

## **Nicaragua en los primeros años de su emancipación política**

*Francisco Ortega Arancibia*

### I

Analizando el acta de independencia celebrada en Guatemala el día 15 de septiembre de 1821, D. Anselmo Rivas publicó en el Diario Nicaragüense, n.º 543, correspondiente al 30 de abril de 1885, un artículo de fondo, titulado Apuntes para la Historia, en el cual hace la apreciación que a su juicio merece tan importante documento.

Siendo la historia la maestra de la vida, es indispensable, que en sus útiles enseñanzas, la luz de la verdad del pasado alumbre con todo su esplendor el camino del futuro por donde tiene que marchar la humanidad, para que la juventud sepa huir de los escollos en que dieron sus antepasados, y para que las sociedades puedan encontrar el bienestar que buscan en su constante agitación.

Es por tanto un deber del hombre honrado seguir los pasos del ilustrado autor de los Apuntes, para que de su bien elaborado artículo, comparado con los hechos que se verificaron en la época a que se refiere, resulte la verdad histórica que aproveche a los lectores

Reconocemos nuestra incompetencia para ponernos frente a frente con el hombre versado en los trabajos de la prensa, nosotros que no aspiramos al nombre de escritores: nos alienta sí, nuestro amor a la verdad, y el noble deseo de servir a nuestros conciudadanos, para que nuestros hijos, leyendo en el pasado, aprovechen sus lecciones en el porvenir.

### II

En el análisis del acta de independencia celebrada en Guatemala el 15 de septiembre de 1821, funda el autor de los Apuntes la apreciación de que aquel acto fue impuesto por las circunstancias a la sociedad guatemalteca: que ésta se alarmó . . . por el séquito que iban tomando en las masas populares las ideas de libertad, y los triunfos obtenidos por los, que el escritor se permite llamar, insurgentes de Méjico y Sur América.

Nosotros hemos sido siempre de los que, con la lectura de los términos en que está redactada esa acta, hemos deducido sin violencia que fue impuesta por las circunstancias ; y adquirido la íntima convicción de que los empleados del Rey,

y el círculo de los hombres que ejercían el Poder de Centro América, en nombre y representación de España, se decidieron a proclamar la independencia, impulsados y apremiados por la sociedad guatemalteca, que aspiraba a la libertad de regirse por sí misma : aspiración que tomaba más y más aliento a proporción que llegaban las noticias del éxito obtenido por las armas de los que, nosotros, disintiendo del editor del Diario nicaragüense, llamamos los patriotas de Méjico y Sur América.

Oremos que el brigadier Gainza con los Aycinenas y su círculo, hombres de talento y versados en la política, vieron que el fanatismo y todos los elementos de que se habían valido, para contener la revolución, eran impotentes; y que era inevitable la caída del Gobierno colonial, porque el entusiasmo del pueblo por la libertad e independencia tenía eco en muchos hombres importantes e ilustrados de la misma Guatemala que apoyaban a las masas republicanas.

Entonces se convinieron en asimilarse con los caudillos, para tomar parte con sagacidad en el movimiento, y dirigirlo, de tan hábil modo que, aunque separados de España, pudiesen ellos seguir mandando, y continuar con el poder, si el pueblo proclamaba por sí mismo la independencia, como lo expresaron en el art. 1° del acta.

Existía para ellos otro temor, que se traducía en deseos que les sugerían sus sentimientos monárquicos. Los patriotas suramericanos podían sucumbir, porque el ejército español que hacía más de diez años luchaba sosteniendo la dominación ibérica en el continente, aun no había sido disperso, a pesar de las derrotas que había sufrido.

Aun llameaba sobre la antena del navío del almirante Morales el pabellón que ostentaba en su escudo los leones de Castilla en Maracaibo; y los mandarines de Guatemala tenían esperanzas de que Laserna y Canterac, podían sostener con sus aceros sobre los andes del Perú, si los azares de la guerra les adjudicaba la victoria, el más rico florón de la corona de su monarca.

Así se explica porque en la redacción del acta de 15 de septiembre de 1821 «no apareciera la exposición de los motivos»; pues con ella, los Gainza y los Aycinena temieron, ofender al Rey, y comprometer su responsabilidad.

Tuvieron pues, mucho cuidado en subir los colores de las circunstancias de que hace mérito el autor en los Apuntes, pintándolas como precursoras de la más desastrosa anarquía, para invocarlas después como excusa de su conducta, al volver por otra acta a proclamar a Fernando VII, si sucumbían las huestes de Bolívar, ó se presentaba otra circunstancia que favoreciese sus designios, en sus vecinos del norte.

La lección de los nobles de Guatemala no fue aprovechada por todos los empleados monárquicos de Nicaragua: el Gobernador Saravia y el Obispo García con los Arrechavala y otros privilegiados de León, se declararon desvinculados de Guatemala para mientras se aclaraban los nublados.

No sucedía lo mismo en Granada: el coronel Sacaza que mandaba esta importante plaza de armas, era más accesible a las ideas republicanas; pero sus vinculaciones con los hombres de la tradición le obligaron a obrar de acuerdo con éstos, y se propuso hacer lo que habían hecho los aristócratas de Guatemala, aunque variando la evolución; pero que debía darles idéntico resultado.

Cuando llegó a Granada la noticia de la proclamación de la independencia del gobierno español, que se había hecho en Guatemala el 15 de septiembre, Sacaza observó el sordo rumor en el pueblo que quería la libertad; rumor siempre creciente, y que llegaba al centro de la ciudad, en donde encontraba simpatizadores entre sujetos respetables.

Hijo del pueblo, y con grandes simpatías en las masas, Cleto Ordóñez gozaba de muchas consideraciones en las casas de las familias ricas, como la del coronel Sacaza y otras, cuya entrada le franqueaba su honradez, y su carácter comunicativo, todo lo cual le hacía aparente en concepto de éstos para una evolución política bajo su influencia y dirección.

Ordóñez había sido sargento de artillería en Trujillo, y había visitado Belize, como comerciante en pequeño, e introducido por Blewfield mercancías inglesas a los departamentos de Matagalpa y Segovia, adquiriendo pequeña fortuna y cierto roce social, que le daba cierta superioridad que gustosa le otorgaba la clase llana.

Hombre de fácil palabra y de maneras agradables, gozaba de las simpatías del pueblo, y como relacionado con gente principal, aparecía siempre el mejor informado de la marcha de la revolución política que venía operándose en el país; y su voz era escuchada con fe por los hijos de la clase llana, que ansiaban por el advenimiento de un orden de cosas que mejorase su condición, por el goce de la libertad en todas sus legítimas manifestaciones : así fue como Ordóñez, en un momento dado, apareció dueño del cuartel, y de los almacenes de guerra de Granada.

Trascurridas algunas horas sin ulterior resultado, se alarmaron los amigos de Sacaza; se determinó recuperar el cuartel : la esposa e hijos del Coronel comprendían los peligros de aquella arriesgada empresa, y estaban llenas de angustia, cuando el Alcalde 1.º, el Sr. Venancio Fernández, llegó a tranquilizarlas con el parte de que ya había reconquistado Sacaza el cuartel sin que hubiera habido ninguna víctima, añadiendo: « que Ordóñez se había equivocado, porque lo que debía de haber hecho, tan luego se tomó el cuartel, era mandar una escolta

a prender a D. Crisanto, y puesto en el cuartel, obligarlo por medio de las armas a proclamar la independencia, y compelerle a continuar mandando. »

#### IV

Después de este percance, Ordóñez no huyó lejos: permaneció en el mismo Granada, en casa de una tal Pajarito del barrio de la Carretería, como a 400 varas del mismo cuartel.

Su asilo no era un misterio, porque allí era visitado por sus amigos, que no se habían desalentado; y Ordóñez conservaba el mismo temple, dispuesto a obrar conforme con sus nuevos planes.

Él era hombre de propaganda y su libertad no encontraba trabas para obrar con actividad: una nariz postiza, le era suficiente disfraz para pasearse de noche por los barrios, y aun por el centro de la ciudad lo mismo que por Masaya y los pueblos vecinos, comunicándose con sus partidarios sin ser conocido por los españolistas.

Mientras tanto apareció en el trono de los Moctezuma el general D. Agustín Iturbide, proclamado por sus parciales en el ejército, emperador de Méjico; y los Gainza y la nobleza de Guatemala adhirió a esta proclamación, i, apresurándose en Nicaragua el gobernador Saravia y el obispo García a secundarlos reconociendo el Imperio.

Ordóñez y los amigos de la libertad en Granada, determinados a resistir a la autoridad refractaria, se apoderaron seriamente del cuartel, v de los almacenes de guerra, haciendo un llamamiento al patriotismo de los libres que ocurrieron a empuñar las armas.

Sacaza se retiró de la escena á Tolistagua, hacienda suya cercana a la ciudad, y los Ubieta, Chamarro Alfaro v otros varios, se mudaron de Granada a Managua, con los Blanco, Bolaños, y otros de Masaya, Jinotepe y Rivas, haciendo de este punto su núcleo de acción y se pusieron en relaciones con Saravia y el Obispo para reaccionar.

Ordóñez v los suyos organizaron una Junta de gobierno compuesta de D. Manuel Antonio de la Cerda, D. Juan Arguello, y otros que llevasen la dirección en el orden político y económico: y los reaccionarios que se habían reunido en Managua establecieron otra Junta compuesta del cura Irigoyen y el licenciado D. Juan Zavala y comunicaron a Saravia y el Obispo, que ellos también adherían al Imperio.

Halagados con la esperanza de que, con el apoyo de Méjico, podían recobrar su perdida dominación, debelando con la fuerza de las armas a los que ellos llamaban fanáticamente excomulgados e insurgentes que rodeaban a Ordóñez en

Granada, amenazando con el ejército de Saravia reforzado por los imperialistas de Managua se alistaron para la guerra.

Republicanos sinceros los que ocupaban la plaza de Granada, se negaron con varonil entereza a reconocer el Imperio. Ordóñez sabía que no estaba solo en Centro América. Los patriotas salvadoreños habían hecho otro tanto; v resueitos resistían con las armas en la mano el coronel Filísola que con un ejército guatemalteco, que llamaban columna imperial, atacó aquella plaza.

El novel guerrero granadino se aprestaba por su parte para resistir a los reaccionarios que, desde León, y desde Managua le amenazaban con el brazo del imperio mejicano.

La Junta de Granada se puso a la altura de las circunstancias, dictando todas las medidas conducentes a proveer de recursos a su ejército: Ordóñez en paseos militares que hacia perlas calles de la ciudad, tomaba las alturas de las plazas, ó en las esquinas lo subían sobre sus hombros los soldados para que arengara a las masas, y con su ardiente palabra, encendía el fuego del entusiasmo en el pecho de los patriotas granadinos.

Saravia por fin, con su ejército, reforzado al pasar por Managua, con los imperialistas que allí había, atacó a Ordóñez, que con los demás libres que se habían reunido en Granada, para pelear por sus derechos, defendieron la plaza.

D. Pedro Chamorro y D. Leopoldo Avilés llegaron con los agresores hasta la plazuela norte por los pretiles de Jalteva: una bala del «colís» hizo pedazos caballo y caballero de los que primero se presentaron a la cabeza de una guerrilla de las tropas de Saravia; y a la una de la tarde pasaba aquellos señores por Masaya de regreso para Managua, dudando del triunfo sobre una artillería tan hábilmente dirigida.

La carga de los leoneses y managuas imperialistas, fue vigorosa: todo el día fue el fuego de fusiles y cañones muy nutrido, y los agresores penetraron hasta la manzana de la calle atravesada por el occidente, y por el Norte hasta las casas de la plazuela de los Leones. Saravia, Sediles, y demás Jefes se convencieron de la buena condición de la artillería de la plaza, y del incontrastable valor de sus defensores; y en la noche se ordenó la retirada de sus tropas: desde Jalteva hasta la penúltima manzana habían avanzado rompiendo las paredes de las casas, y lo mismo había sucedido por el lado ele San Francisco y San Sebastián hasta la casa del Adelantado, y el castillo viejo.

Tan luego se percibió Ordóñez del movimiento retrógrado de Saravia, reunió sus fuerzas para molestarlo por retaguardia, y quitarla algunos despojos; pero su

tropa no era numerosa, y trincheras hubo que quedaron solas, y las esposas de los masayas, que habían acompañado a sus maridos que fueron a pelear al lado de Ordóñez, pasaban como centinelas la voz de alerta, en la noche, mientras los hombres seguían a sus jefes en la exploración del campo.

Las tropas de Saravia vinieron a amanecer a Masaya, dejando a muchos de sus camaradas yertos en el campo; y en las calles y solares de las casas de Granada: la sanare y la vida de imperialistas y republicanos se prodigó en aquel día de lucha liberticida.

## V

La lógica de los hechos apuntados autoriza la apreciación histórica, que atrás hemos hecho, de los móviles a que obedecían los empleados del monarca español al redactar el acta de 15 de septiembre de 1821, y los de la conducta que observaron los de Nicaragua en este importante asunto.

No dudamos que para el brigadier Gabino Gainza, el marqués de Aycinena, y el círculo de privilegiados que mandaba en Guatemala en aquella fecha, haya sido cierto en concepto de ellos: que el país fuese empujado al campo de ¡as instituciones libres por temor, a lo que ellos llamaban la demagogia.

Lo mismo suponemos sucede al autor de los Apuntes y al círculo de hombres que forman la atmósfera en que vive, estando en el mismo caso que los de Guatemala, temiesen que el nuevo orden de cosas que se estableciese con el advenimiento de la vida autónoma, bajo otra forma de gobierno debía dar entrada a la clase llana para que participase del Poder y sus honores, a los cuales sólo ellos tenían derecho bajo el régimen colonial.

Pero no sucedía lo mismo con los Delgado, Molina, Barrundia y demás autonomistas republicanos sinceros, porque en sus convicciones políticas no cabía ese temor; pues la demagogia es la dominación tiránica ele la plebe, y los principios ele estos ilustrados sujetos., no reconocen nobles ni plebeyos.

Para los corifeos de la independencia, los que pedían su proclamación eran ciudadanos que perseguían el mismo ideal que ellos: el gozo de su libertad y sus derechos; de consiguiente no podían temer que se realizasen sus legítimas aspiraciones.

Para esos amigos verdaderos de la libertad, y de la independencia es evidente; que todos los hombres son iguales por naturaleza: que a todos ha dotado el Criador de ciertos ¿indisputables derechos, entre los cuales figuran la vida, la libertad, el honor, la propiedad y todo lo que constituye la felicidad del hombre.

No era para estos patriotas menos cierto: ¿que para seguridad de estos derechos han sido establecidos los gobiernos, y por consiguiente donde quiera que una forma de gobierno se convierte en instrumento para la destrucción de estos fines? el pueblo está en su derecho y tiene el deber de cambiarlo y abolirlo, y crear uno nuevo basándolo en los principios, y organizándolo en la forma que más convenga a su felicidad y bienestar.

Aquellos ilustres ciudadanos comprendían: que para dar un paso tan grave, como el de la emancipación de España, estaban autorizados por la justicia que entraña la determinación de poner término a la larga serie de abusos, y de usurpaciones encaminadas a un fin determinado, los cuales revelaban el designio de mantener a los gobernados sometidos á un despotismo absoluto.

Ellos habrían podido exponer la historia del: ¿monarca español, la de Fernando VII, cuya conducta refractaria á la Constitución de 1812?, acusaba la más cruda tiranía; pues había abolido los derechos que en ella se habían consignado para las colonias americanas, y lo habrían expresado así en el acta de 15 de septiembre ele 1821.

Pero los patriotas guatemaltecos no tenían. en ese glorioso día, un ejército poderoso, como> sucedió en los Estados Unidos de Norte-América el 4 de julio de 1776, ni contaban con un. jefe de armas tan virtuoso como el inmortal general Jorge Washington; ni entre los monarquistas, que se inmiscuyeron en el movimiento para dirigir la redacción del acta, había hombres de la talla y de la lealtad de Franklin y Adams.

La sociedad guatemalteca que hacía una plena y espontánea manifestación de sus deseos de independendia se componía de hombres de todas las clases; hombres sabios, propietarios, literatos, artesanos y obreros honrados llenaban la plaza, los corredores, y el patio del palacio de Guatemala el 15 de septiembre de 1821.

Todos estos ciudadanos estaban desarmados^ y su entusiasmo por la libertad e independendia no tenía más apoyo que la conciencia de su derecho, la convicción de su deber.

El brigadier Gainza y el marqués de Aycinena y demás monarquistas eran los dueños del Poder que ejercían en nombre de un rey poderoso, que con la fuerza de las armas tenía sojuzgado al país hacía tres siglos: ellos disponían del Ejército: tenían en sus manos los cuarteles, los castillos y un gran armamento.

En tal situación los patriotas no podían hacer otra cosa que conformarse con los términos en — que les permitieron celebrar el acta de independendia: tenían que contentarse con que se les permitiese dar el primer paso en el camino

de la libertad de cualquiera manera: la cuestión era de ser, después vendría lo demás.

Lo que convenía era dar principio, aunque quedasen mandando los mismos empleados, puesto que una vez desligados de España, tendrían que hacer lugar á las conquistas de los principios civilizadores de la república democrática.

El sabio D. Cecilio del Valle tuvo la habilidad de temperar la redacción del acta á las conveniencias del Brigadier y la nobleza, para que la estimasen como la tangente que les convenía tomar.

No queda duda que ellos tuvieron una deferencia con el pueblo, puesto que pudieron disolverlo á balazos, y dispersar la gran reunión de peticionarios; pero la prudencia les hizo ver que un procedimiento brusco no haría más que exasperar los ánimos, y que una vez armados, la mágica voz de libertad penetraría á los cuarteles, y la tropa simpatizaría con el pueblo, en cuyo caso el peligro era mayor, y era preciso saber ceder, antes de que se lanzaran á los hechos.

Se contaron los nobles, que eran pocos y no puede dudarse que obraron con juicio defiriendo á la aspiración de los muchos, para mientras se presentaba ocasión de afianzar el Poder que flaqueaba en sus manos, puesto que habían conseguido continuar al frente de los asuntos, lo cual facilitaba darles adelante la dirección que más cuadrara con sus intereses.

## VI

Poco tiempo trascurrió para presentarse la oportunidad que los nobles esperaban: en enero siguiente recibieron noticia de que el general D. Agustín Iturbide se había sentado en el trono de los Moctezuma, proclamado por sus parciales en el ejército, Emperador de Méjico.

Los Gainza y los Aycinena con el resto de la nobleza de Guatemala, se apresuraron á reconocer y jurar el Imperio, como que en esa forma de gobierno conservarían sus privilegios: lo mismo hicieron en Nicaragua, Sararia y el obispo García en León; y como los de Granada se vieron contrariados por Ordóñez huyeron con sus familias á Managua.

Salvadoreños y granadinos negando su adhesión al Imperio, y combatiendo con las armas á los imperiales, defendieron con su vida y su sangre los principios republicanos; hechos con los cuales probaron ele un modo irrefragable que la declaratoria de sus derechos consignados en el acta de 15 de septiembre de 1821, obedecía al propósito levantado de regirse por sí mismo bajo el Gobierno popular representativo ¿

Querían los libres esta clase de gobierno sin dependencia alguna, sin temor de ningún género obedeciendo sólo á una aspiración sublime y la de recobrar la



dignidad humana viviendo bajo un gobierno de leyes, emanado de su voluntad, y que satisficiera por completo las necesidades de un pueblo culto y libre.

Esta generosa aspiración alentó á los nicaragüenses que se juntaron en Granada con Ordóñez para resistir á los imperialistas, que, conducidos por Saravia, pretendieron volver á uncir á la bella Nicaragua al carro de su violenta dominación, bajo la dependencia de Méjico, ya que no podían mantenerla encadenada á la España absoluta de Fernando VII.

## VII

La personal estimación que tenemos por el autor de los Apuntes y del círculo a que sirve de órgano, no puede hacernos guardar silencio, al ver las apreciaciones que hace de los promotores de nuestra independencia, y de la inmerecida calificación que da á los héroes que en Méjico y Suramérica luchaban por dar vida á estas nacionalidades después del largo martirio de tres siglos.

La historia no es un simple juego de abstracciones, y el que escriba la de Nicaragua debe ser imparcial, para merecer el nombre de historiador, y tendrá que examinar, con el ánimo sereno del filósofo, todo lo que se ha escrito con pasión ó sin ella, según lo revele el lenguaje, para deducir la verdad histórica, dando á cada cosa y a cada agrupación el lugar que le corresponda según los hechos, el lugar y la época en que se verificaron

Y no nos hacemos la ilusión de que la sociedad la compongan sólo los amigos que nos rodean, para que los demás piensen y sientan como nosotros, ó que sólo nuestros escritos serán los consultados para escribir la historia.

La verdad histórica está esculpida en los hechos que se han realizado, en los cuales se traducen las ideas de los hombres que figuraron en la escena y ningún esfuerzo de voluntad es bastante para hacer variar su naturaleza.

Por eso nosotros hemos procurado ser fieles en la narración que dejamos escrita, porque estamos convencidos que la lógica de los hechos es la más infalible conductora de la verdad, que tarde o temprano debe ser útil, puesto que ellos fueron los primeros pasos que se han dado en nuestra existencia como nación, el punto de partida de nuestra marcha política, y que han impreso, por decirlo así, carácter á nuestra revolución.

Esa revolución fue iniciada en aquellos tiempos, y aun no ha operado el cambio político de benéfica regeneración que debe alcanzar Centro América, porque ellos han venido ejerciendo grande influencia en todo lo que atañe á los destinos del país.

## VIII

Las ramas verdes, que llevaban como divisa los soldados imperialistas que condujo al combate el gobernador Saravia, quedaron en el suelo en Granada, y en el camino holladas por la planta del soldado libre que mandó Ordóñez en su seguimiento.

Las hojas marchitas de aquellas ramas, esparcidas por el viento de la adversidad, debieron hacer comprender á los ciegos reaccionarios que estaba muerta la esperanza que simbolizaba su divisa.

Esa ciega esperanza consistía en que creyeron fácil dar el golpe de gracia á la plaza de Granada, anonadando por completo á los liberales de Nicaragua, á quienes suponían desalentados con la noticia de la toma de la plaza de San Salvador, en que sucumbieron los republicanos, después de otro combate sangriento en que vencedores los imperialistas mejicanos y guatemaltecos, comandados por el general mejicano Filísola, les habían obligado, por la fuerza, á jurar obediencia al emperador Iturbide.

A la severa lección que les dio Ordóñez con su artillería, rechazando valeroso á los imperialistas, no abrió los ojos al obispo García y los reaccionarios, y el gobernador Saravia, á pesar de su revés, no abandonó la idea de someter á los libres, y por eso hizo alto en la ciudad inmediata, tomando cuarteles en la plaza de Masaya.

Al enarbolar su bandera en Masaya, los reaccionarios obedecían al designio de volver sobre Granada con el auxilio de las tropas mejicanas que Saravia y el Obispo pidieron al general Filísola.

La permanencia en Masaya del ejército imperialista fue funesta á los intereses de sus habitantes, porque Saravia estableció una expoliación indebida en los bienes de todos aquellos, que, por algún motivo, eran considerados afectos á la República, como había hecho Ordóñez con los imperialistas, invocando la necesidad de recursos para el entretenimiento de sus respectivas tropas.

Don Sebastián Escobar estaba preso en León por propagandista de la idea de libertad e independencia, y por esa causa D. Domingo, su padre, fue despojado de todos sus bienes.

Comisionados por Saravia se constituyeron en la casa del Sr. Escobar, y no sólo se apoderaron de todos los efectos de comercio, de las alhajas, y servicio de plata labrada, desenterrando el dinero, que por medio de la amenaza de darle palos á una sirvienta lograron descubrir, sino que la severidad, en el cumplimiento de su cometido, la llevaron hasta las preseas de oro que tenían pendientes del cuello niñas de diez años.

Mientras sucedía esto, llegó á León la noticia de la derrota de Saravia, y el pueblo, entusiasmado con el triunfo de Ordóñez y demás cooptarios de Granada, dio el grito de libertad e independencia que en agosto habían ahogado los genízaros del Gobernador.

Los grupos que alegres recorrían, en esa vez, los barrios eran tan imponentes, que ni el Obispo, ni los hombres que mandaban las armas, tuvieron valor ele contener la expansión del patriotismo, por tanto, tiempo comprimido, y los independientes quedaron dueños de la situación.

El primer acto de justicia popular que ejercieron los ciudadanos armados en nombre de la libertad fue abrir las puertas de la cárcel, en que yacían aherrojados, por sus opiniones liberales, el presbítero D. Tomás Muñoz, y el manteista D. Sebastián Escobar de Masaya, el presbítero López del departamento de Matagalpa, el ilustrado indígena de Subtiaba D. Juan Hernández v otras víctimas de la tiranía del obispo García y del gobernador Saravia.

Puestos en libertad los ilustres mártires de la idea republicana, y quitados los grillos por mano de sus amigos, los pasearon por las calles, celebrando con la libertad de tan esclarecidos partidarios, la de todos los nicaragüenses.

## IX

Muchos hombres de la alta sociedad leonesa, notables por su ilustración y su riqueza, que simpatizaban con el sentimiento de libertad e independencia, hicieron causa común con los hombres de la clase llana; y pusieron al servicio de la grande idea sus luces y su propiedad.

Los Salazar, Ramírez, Carrillo, Cortés, Juárez y demás amigos de la autonomía y de la República, organizaron una Junta de gobierno compuesta ele D. Carmen Salazar, D. Basilio Carrillo y el presbítero Solís, para dirigir el movimiento, hasta dejar constituido el país bajo el régimen popular representativo.

Instalada la Junta, se le comunicó á Granada el designio de obrar de acuerdo en el mismo levantado propósito de establecer un gobierno basado en los principios de igualdad y fraternidad que entraña el sistema democrático que civiliza y engrandece á los pueblos.

Nombró al mismo tiempo una comisión que pasase á Masaya, en donde estaba el ejército imperialista con el ex-Gobernador, para que notificase á Saravia que estaba desconocida la autoridad que por el acta de los nublados ejercía por designación de unos pocos, autoridad que los muchos habían declarado en receso por el art. 7° del acta, y que el art. 2° había confiado á una Junta gubernativa el

día 17 de abril de 1823. Los catorce artículos de aquella acta contenían una especie de carta constitutiva provisional del gobierno que se creaba, para hacer lo que por entonces se podía, como preliminar, á la organización del país, en armonía con el gobierno nacional que funcionaba en Guatemala

En cumplimiento de lo dispuesto en esa acta, partió para el Oriente una comisión compuesta del ilustrado indígena Juan Hernández, presbítero Dionisio Urcullo Crespín y Juan de Dios Orozco, conduciendo copia del acta y un oficio del jefe político Salazar para el brigadier Miguel González Saravia.

Cuando Saravia recibió en Masaya los documentos expresados que portaban los comisionados, tuvo una junta ó consejo de los jefes, oficiales y sargentos, con asistencia del cura, de los Bolaños, Coronel y otros vecinos, el 19 de abril: les leyó los 'documentos y su correspondencia con él del general mejicano Filísola, exponiéndoles con franqueza su difícil situación, y en consecuencia, deliberadamente resolvieron reconocer y obedecer la Junta gubernativa de León.

Pero en la misma acta acordaron no disolver su ejército hasta no ver si la Junta gubernativa de Granada reconocía la de León, ó que se celebrase un armisticio con el jefe de la fuerza que había en esa plaza.

Estos sucesos verificados á presencia del obispo García sin haberlos podido evitar, y sancionados en Masaya por Saravia y la oficialidad de su fuerza, era una derrota, en el terreno de la política, de más trascendencia para el partido monárquico, que la recibida por su ejército en el campo de batalla cuando atacaron á Granada setenta días antes.

Sea que toda derrota, infundiendo desaliento, relaja la disciplina de la tropa y desmoraliza al soldado; o bien, que el genio del mal se cerniese entre las filas del Rey para producir la desertión que disolviese de facto la fuerza, para que Ordoñez, viéndose sin el control de un ejército al frente, se envalentonase y exigiese condiciones orgullosas á los comisionados que causasen un rompimiento con los independientes de León que facilitara la reacción del partido monárquico, el hecho es que al siguiente día amanecieron desiertos los cuarteles, y las armas arrimadas á las paredes de los corredores ó portales de las casas que circundaban á la entonces extensísima plaza de Masaya.

Al disolverse el ejército de aquella manera, dejaba á Saravia en una situación difícil, y determinó salir de Nicaragua, dejando á su segundo coronel Sediles, quien salió de Masaya con las reliquias del ejército, junto con los imperialistas que pudieron trasladarse con sus familias á Managua, llevándose cuantas armas y municiones pudieron, después de repartir otras entre los partidarios de confianza que no pudieron seguirlos\*

X

El 25 de abril se trasladó Ordóñez á Masara, para que las deliberaciones con los comisionados no tuviesen la menor sombra de coerción, y el 26 celebró con ellos una acta de ocho artículos en que se acordó una amnistía amplia y general en virtud de la cual quedaban libres todos los prisioneros políticos : y se consignó recíproca garantía de paz, comercio y amistad, dejando en libertad á los pueblos para adherirse á cualquiera de las dos Juntas, sin que esto fuese motivo de alterar la armonía en que debían permanecer, prestándose mutuo apoyo para sostener la independencia, hasta que se reunieran los diputados del Congreso general y resolvieran lo conveniente.

Ordóñez propuso un apéndice á este arreglo compuesto de tres artículos, relativos á someter á la deliberación de la Junta de León el pensamiento de que aquella Junta ejerciese el mando político y económico, dejando el mando militar en Granada, como un reconocimiento ó consideración á los vencedores de Saravia, á la importancia de la plaza, como punto militar, y á su situación geográfica; pero huyendo de empequeñecer la grandeza de la idea primordial, que era el sostenimiento de la libertad e independencia, concluía Ordóñez conviniendo en que las Juntas continuasen funcionando interinamente si su pensamiento no era acogido por la de León.

El 28 de abril regresaron los comisionados á León y la junta ratificó los ocho artículos del acto de arreglo con Ordóñez aceptando la parte final de su pensamiento, con lo cual quedó con sumada la deseada independencia de España y de Méjico sin que costase á Nicaragua tantos sacrificios de sangre, riquezas y tiempo, como había costado á los patriotas de Méjico y Suramérica.

Recién venido de España D. Miguel González Saravia, llevaba con el orgullo castellano sobre sus hombros las estrellas de general de brigada con que le había condecorado su monarca, para que viniese á cooperar con el obispo fray Nicolás García Jerez á sostener su bamboleante poder en Nicaragua y Centro América : al verse vencido por un sargento hijo del pueblo americano, por el hecho de haberse retirado de las posiciones que había ocupado en el ataque de Granada, conoció que el desconocimiento de su autoridad en León era una consecuencia de este fiasco, y sintiendo arder su sangre en sus mejillas, se retiró de la escena.

XI

El general Filísola, á su vez, al saber que los generales Bravo y Echevarría con sus fuerzas se habían pronunciado contra el emperador Iturbide por el acta de casamata, comprendió que el trono efímero de su Jefe se derrumbaba; y con su mirada de soldado, vio que, a pesar de su victoria en el Salvador, su ejército

estaba en falso, y sus operaciones militares carecían de base por la caída de sus amigos en Méjico, y abandonó el campo á los libres cuscatlecos.

Pero como este ilustre jefe se retiraba del teatro de sus hazañas con sus armas vencedoras, y era hombre de talento, quiso, como político, escribir una página honrosa en los anales de su expedición en Centro-América; y al llegar á Guatemala hizo un cuarto de conversión, entendiéndose hábilmente con los autonomistas republicanos.

A su excitativa se reunió el Ayuntamiento provincial, y expuso -su noble propósito de evitar la anarquía que seguiría, si él salía del país con su ejército sin dejar establecido un gobierno que satisficiera las elevadas miras de la revolución á que se había lanzado Centro-América.

En consecuencia, propuso el decreto de convocatoria de un Congreso nacional centroamericano que se reuniera en Guatemala, como se había dispuesto en septiembre de 1821, y así lo acordó el Ayuntamiento.

Era esto dar curso á la revolución política iniciada en aquella fecha memorable, suspendida astutamente por los Gainza v Avcinena, v demás falaces políticos de la nobleza guatemalteca, adhiriéndose al imperio de Méjico por el acta de 5 de enero de 1823, al año cuatro meses de haber jurado la independenciam y libertad, el 15 de septiembre de 1821.

Fue comunicado el decreto de convocatoria á todos los pueblos de Centro-América, y el país entero entró en la sensata labor de su reconstrucción política, y se comenzaron á elegir diputados al Congreso nacional en varias partes.

Dadas estas circunstancias, la guerra en Nicaragua no tenía razón de ser. Así lo comprendieron los patriotas nicaragüenses que formaban las Juntas de León y de Granada, haciendo que se practicara la elección de diputados en todos los distritos ó partidos en que ejercían influencia dichas Juntas.

Los empedernidos reaccionarios que se mantenían reunidos en Managua, y el Viejo, alentados por el obispo García, no quisieron elegir diputados, como una protesta muda en favor de los tradicionales privilegios que derivaban del antiguo régimen, y que no se avenían bien con el dogma de la soberanía popular.

Los autonomistas probaron que perseguían un ideal levantado, mandando diputados por León, al sabio indígena de Subtiaba Juan Hernández, á Manuel Barverena, Francisco Quiñones y José Toribio Arguello: otro indígena ilustrado de Masaya, P. Tomás Muñoz, fue diputado por su distrito.

Granada y Matagalpa eligieron diputados á los eminentes jurisconsultos Benito Rosales y Filadelfo Benavente respectivamente, y Nueva Segovia eligió á otro sujeto ilustrado, el señor Castellón, y todos marcharon á Guatemala á ocupar las bancas parlamentarias en el primer Congreso nacional que se reunió en la

Metrópolis de Centro-América como representantes genuinos de las legítimas aspiraciones de Nicaragua.

## XII

Los reaccionarios, al contrario, confiaban á la fuerza bruta el logro del Poder, despreciando la fuente legítima del sufragio popular: se pusieron de acuerdo, los residentes en Managua con los de Chinandega, Rivas y Viejo, y armaron sus ejércitos, explotando el fanatismo por medio del cura Irigoyen en Managua, y el cura Zapata en San Felipe, bajo las inspiraciones del obispo García.

Pero careciendo los asilados en Managua de un jefe militar de prestigio: de ese prestigio que da el mando dilatado de las armas, volvieron los ojos á San Garlos, en cuya fortaleza estaba el hombre que necesitaban, y emisarios mandados cerca del coronel Crisanto Sacaza marcharon á procurar su evasión.

El carácter simpático de Sacaza, su profesión de médico, y su índole suave, y agradable trato con la gente llana, le captaba el afecto de muchos; circunstancias que favorecían la acción del emisario, y apoyado por el Capellán de la guarnición pudo evadirse ó fugarse del confinamiento tomando el camino de Chontales él y sus demás compañeros.

El comandante Tifer mandó en su seguimiento una escolta al mando del sargento Ganes que les dio alcance en « San Miguelito », pudiendo prender á sus compañeros, menos á Sacaza, que pudo salvarse tomando una lancha en que hizo la travesía, yendo á desembarcará las playas occidentales del gran Lago, por el punto en que su familia y partidarios de Rivas tienen sus haciendas de cacao, y habiéndose reunido con una fuerza armada de su partido, marchó á Managua, en donde lo esperaban los principales hombres que dirigían la revolución monárquica<sup>1</sup>.

Sabido por Ordóñez el movimiento de Sacaza hizo salir de Granada una fuerza al mando de Salas blanco, que le interceptase el paso, el cual lo atacó en

---

<sup>1</sup> Este aserto descansa en el testimonio de los contemporáneos del suceso que refiero, como histórico, a pesar de que don Dolores Games, hijo, en la pág. 363 de su libro, pretende que cuando el coronel Sacaza quebrantó su confinamiento en San Garlos no era Tifer el comandante de dicha fortaleza, sino el « español Francisco Games » su abuelo ; porque don Dolores Games, padre, me lo transmitió tal como lo escribo, y entre el hijo y el nielo, está más cerca aquél que éste del hecho constatado por la tradición oral, y es más lógico creer que, á mayor distancia del tiempo, pudo allegarse la verdad, principalmente si se atiende á que el hombre es propenso á dar crédito á todo lo que alhaga su amor propio, sobre todo en la juventud, edad en que Games hijo escribió su libro; y no hay duda que para él es más halagüeño que su abuelo figure comandante, y no como sargento : sólo en una cosa están de acuerdo los Games padre e hijo, a saber : que don Francisco Games pertenecía al partido servil de que era caudillo el Coronel Sacaza, y que por esto le facilitó la evasión, como lo asegura el nielo en la página señalada. Tifer fue llamado de San Carlos después que Sacaza apareció en Managua, y fue mandado con Arguello y la columna auxiliar que fue á León.

Jinotepe sacándole de la plaza ; pero ebria de gozo por su victoria, la tropa de los libres se dispersó por las calles, cometiendo desórdenes ; y Sacaza, que en las afueras del pueblo había logrado reorganizar su fuerza, sabedor de esta circunstancia, entró de nuevo al pueblo, y cayendo de sorpresa sobre los desordenados vencedores, los derrotó, y aunque el otro Salas, que por su color se distinguía de Salas blanco se unió con éste en la salida á contener los fugitivos, y sostuvieron en la Pila el fuego ambos Salas, 1° y 2° jefe cayeron muertos, y las tropas de Ordóñez regresaron derrotadas á Granada, y Sacaza continuó su marcha para Managua, en donde fue recibido con los honores del triunfo por sus adictos y con el entusiasmo y júbilo de sus parientes y amigos que pusieron á sus órdenes el ejército que habían reunido, el cual lo reconoció como general en jefe.

Se proponían los reaccionarios con la guerra triunfar sobre Granada y León, para que el Gobierno nacional, en Guatemala, comprendiera su importancia como hombres de acción y de recursos, y les otorgara el derecho de mandar; pero para justificar el desvío de apelar á la fuerza, se acusaba á Ordóñez de que se apoyaba en las heces del populacho y de que permitía el saqueo, porque la tropa era de la clase llana.

Sin embargo, los reaccionarios en Managua y el Viejo no reclutaban sus soldados entre la clase distinguida: no eran los Arrichavala y Valdivieso, los Ubieta ni los Zavala los que tomaban el fusil para formar el ejército; la tropa ñola componía Chamorro, Avilés Bolaños, Alfaro, ni menos Mayorga, Terán, Lacayo, Montealegre, Plazaola: la tropa en que se apoyaba la reacción era de la misma clase que la de Ordóñez. La clase llana, ó como ellos decían, las heces del populacho, y también saquearon en los barrios de Masaya, después que Saravia regresó y permaneció en Masaya, y lo mismo saquearon los sitiadores de León. Es necesario tomar en cuenta que por la exacerbación de las pasiones políticas que se agitan en los pueblos al dar los primeros pasos en la incipiente vida de hombres libres, ocasionada por la resistencia que encontraba el establecimiento de Gobierno propio bajo un sistema nuevo\* en pugna con el antiguo, la situación debía ser violenta \* como hija de la agresión y la defensa\*

La actitud de Managua y el Viejo imponía á León y Granada la de beligerantes, y se aprestaron á repeler la fuerza con la fuerza, acumulando elementos.

A Ordóñez se los facilitaba el prestigio que le había multiplicado la brillante victoria adquirida con soldados bisoños sobre Sara vía, general español, á quien se suponía revestido de las cualidades de su elevada jerarquía. Siempre el vencedor centuplica sus adictos, y tiene atractivos en la opinión de los pueblos; así fue que se agruparon al pie de la bandera, como deslumbrados por el esplendor de la gloria que brillaba sobre la frente del hombre de humilde cuna,



que había vencido al primer militar español que había en Nicaragua, al gobernador de la provincia, al brigadier D. Miguel González Saravia.

Aumentado considerablemente el ejército republicano, Ordóñez desplegó sus alas, extendiendo la del Norte hasta Matagalpa, para apoyar, con la ocupación de aquella plaza, la movilización de la columna que mandó á las órdenes de Tifer y Arguello por Río Grande, en auxilio de León, sobre cuya plaza se conjuraban las furias reaccionarias de Managua y del Viejo.

La poca renta pública de entonces apenas si bastaba para el pago de guarniciones en tiempo normal, pero no para subvenir al mantenimiento de los cuatro ejércitos creados en la revolución.

La Junta de León decretó el establecimiento de un cuño, que convirtió en moneda toda la plata del servicio de mesa de las casas opulentas; en Granada se apelaba al recurso de exacciones.

Otro tanto sucedía en Managua, y aun ocurrían al Viejo en busca de recursos por medio de D. Pedro Benito Pineda y D. Fulgencio Mayorga, que á su misión financiera llevaban unida la misión política y militar.

### XIII

Listos ya para abrir la campaña, se resolvió que Managua tomase la iniciativa, y Sacaza demostró que no llevaba en vano los galones de coronel con que lo había investido el monarca español.

Por medio de movimientos estratégicos procuró engañar á Granada, saliendo con su ejército sobre León: los granadinos, al mando de Souza, y los leoneses, al de Valladares, le salieron al encuentro; los entretuvo con evoluciones para que los españoles con el Obispo, por medio del cura Zapata, tuviesen tiempo de insurreccionar algunos barrios que le pertenecían, como en efecto lo hicieron los felipeños, atacando la plaza.

Con este motivo, Valladares y Souza se replegaron á la plaza de León y debelaron á los sublevados, y Sacaza contramarchó rápidamente á Managua, y fingiendo otro movimiento sobre Tipitapa, con el designio ostensible de quitar una partida de ganado de las haciendas del Llano que llevaban para Ordóñez, se dirigió á marcha forzada, por caminos extraviados, á Granada.

No se ocultó á la mirada del jefe de los libres el objetivo del movimiento estratégico de su adversario, y dando la voz de alerta á sus amigos de la vecindad, quedaron todos los caminos cubiertos de espías, y puso en Tolistagua, hacienda de Sacaza, por el rumbo en que este venía, una compañía al mando del capitán Barcenás, con las instrucciones convenientes.

Sacaza dispuso pernoctar en su hacienda, dar algún descanso á sus novecientos hombres (ó más según algunos) y levantar su fuerza a la hora conveniente para caer de sorpresa al amanecer sobre la plaza ; pero la sorpresa la recibió él con las inesperadas y nutridas descargas de fusilería que le hicieron de sus propias casas; y pensando que allí estaba Ordóñez, en aquella celada tan bien dirigida, le hizo el honor de tomar personalmente una guerrilla, flanqueándolo para arrollarlo y hacerlo prisionero.

Desgraciado fue este movimiento de Sacaza, no sólo por la equivocación que se lo sugería, sino porque al ejecutarlo dio con una zanja de fango en que se atascó; y la pequeña fuerza de Barcenas salió de allí y llegó en las últimas horas de la noche á dar cuenta de todo á su jefe.

Mientras tanto, el desorden se había introducido en las filas de Sacaza, dispersándose algunos; y éste, viendo frustrado su intento, regresó á su cuartel general que era Managua.

Esa retirada de Sacaza al frente del enemigo con un ejército de más de 900 hombres, que unos 90, apenas de los contrarios, habían obligado á concentrarse á Managua, equivalía á— una derrota; y así fue celebrada en Granada, aumentándose la confianza de los libres en el éxito de la causa de la libertad confiada al vencedor de Saravia.

Pero Sacaza no pensaba así, y los que en Managua le rodearon con el padre Irigoyen, le ayudaron, empeñando éste su oratoria sagrada en calmar el pánico que produjo el revés de Tolistagua á los soldados, quienes, no pudiendo explicarse cómo, siendo Sacaza dueño de la hacienda, y como tal, muy conocedor de aquella localidad, había caído en la zanja en que estuvo atollado, lo atribuían á arte diabólico de Ordóñez, á quien suponían que estaba allí. Luchando con la absurda preocupación de una tropa supersticiosa, Sacaza trabajaba por reparar los quebrantos que había sufrido física y moralmente su ejército, para hacer otra carga sobre la plaza de Granada, poniendo en juego todos los arbitrios de la guerra para dar un golpe á Ordóñez y apoderarse por asalto del baluarte principal de los libres; con cuyo objeto no hacía misterio del estudio topográfico del terreno que no pensaba recorrer.

A su vez Ordóñez seguía con ojo atento todo lo que sucedía en Managua; sin perjuicio de aprovechar la ventajosa situación que le había creado la retirada de Tolistagua atrayendo más partidarios á su bandera ; en consecuencia hizo un movimiento falso para Rivas para infundir más confianza á Sacaza en sus arbitrios ; y dejando una columna respetable en Diriomo, y escalonada gente que hiciese un servicio semitelegráfico en previsión del movimiento que calculaba haría Sacaza al saber su ausencia se quedó en Nandaime.

Sacaza, cuando supo que Ordóñez estaba jugando gallos en Rivas, como éste había dicho, creyó que había logrado su intento de infundirle confianza, y

marchó sobre Granada al propio tiempo que Ordóñez regresaba á marcha reforzada con la fuerza que traía, y se unió con la que tenía en Diriomo.

Sacaza llegó primero á Granada entrando por el lado norte que es el más vulnerable, y por. Santa Lucía tomó posesión del convento de San Francisco, punto muy militar con todas las condiciones de una fortaleza, situada de modo que domina la ciudad; pero tuvo que ocupar tiempo en trabajos de zapa y fortificación, para vencer las preocupaciones de la tropa, que á cada paso creía caer en una celada de un enemigo invisible como Ordóñez, á quien creían brujo, y que se les podía aparecer como suponían había sucedido en Tolistagua.

Convencido Sacaza de que las cruces y los escapularios del padre Irigoyen no bastaban para destruir la superstición de su tropa, tuvo que hacer esfuerzos personales sobre humanos, con actos de valor que rayaron en loca temeridad, y después del silencio que reinaba en la plaza, y que infundía terror á su tropa apareció Ordóñez en la ciudad.

Las fuerzas considerables que traía y su presencia, encendió el entusiasmo de los granadinos, y los fuegos se continuaron con más ardimiento, quedando los invasores en la casa de los leones. Ordóñez se puso a la altura del valor y los talentos de su adversario, haciendo uso de sus cañones para trazarle la línea que no debía pasar, encargando al «Colís» demostrar con su gran certera bala á Sacaza y los reaccionarios de Nicaragua que era competente para luchar contra las absurdas preocupaciones de los que, enemigos de la libertad, se oponían al emplantamiento de las libres instituciones.

Los defensores denodados de la plaza, al pelear por la igualdad, y los principios republicanos, tenían fe en las dotes militares que en estas circunstancias había descubierto «el sargento de artillería retirado», y las cuales le hacían digno del uniforme de general que vestía Ordóñez; y la elocuencia sencilla de sus arengas, le hacían llevar con mérito el gorro frigio que cubría su cabeza como caudillo de la libertad.

Los tiros certeros de la artillería de la plaza, el denuedo de sus defensores, la elección y envío de diputados á Guatemala, que llevaban su contingente de luz al Congreso nacional, que diera una constitución á la nación centroamericana, debieron convencer a los reaccionarios de que los libres tenían aptitudes para mandar en Nicaragua.

Debieron comprender que los elementos intelectuales y materiales de que disponía Ordóñez eran suficientes para hacerles deponer la altivez insensata de aquel duelo a muerte á que se les provocaba, en la falsa creencia de que ellos y sólo ellos eran acreedores á dirigir el país por sus privilegios de sangre, negando

á los demás el talento y las virtudes para poder participar de la dirección de la cosa pública.

Pero era muy duro para hombres que por tanto tiempo habían dominado á su arbitrio á los pueblos, y que se creían dueños absolutos del país, desprenderse del poder y los honores que les hacía gozar una vida de placeres, para tener que compartirlos con los que ellos llamaban sus vasallos, nacidos sólo para obedecer. Su orgullo y su altivez les cegaba para no ver las cualidades de los republicanos, que en el campo de batalla y en el terreno de la política habían adquirido posiciones ventajosas, y enardecida su soberbia por la incontrastable energía de la resistencia, redoblaban sobre la plaza con obstinada tenacidad sus ataques fratricidas v liberticidas.

El humo de los combates, y el alegre grito de los libres en la lid por su dignidad de hombres, exaltaba el genio marcial de Ordóñez, y con el estampido de sus cañones, repercutido por el Mombacho, que iba á resonar en el tímpano de los libres de los pueblos vecinos, despertaba el entusiasmo de todos los que sentían correr por sus venas la sangre americana, que se derramaba en las calles de la heroica ciudad, que cubría en su recinto á los valientes republicanos de Nicaragua, y afluían á engrosar sus filas.

#### XIV

En presencia del heroísmo con que los republicanos de Oriente defendían la plaza de Granada, no se cruzaban de brazos sus amigos de Occidente. La Junta de León reunió á los notables para deliberar en Consejo el modo de auxiliar á Ordóñez.

Se determinó, en consecuencia, atacar la plaza de Managua, para desconcertar los planes de Sacaza, llamándole la atención por retaguardia, pues siendo managüense la mayor parte de la tropa con que sitiaba á Granada, ésta entraría en zozobra, al saber que sus familias estaban en peligro, y forcejearían por venir á defender su suelo.

Por otra parte, Managua no sólo era el cuartel general de los reaccionarios, sino también la residencia de «lo principal de sus hombres que obraban en combinación con los reaccionarios organizados en el Viejo», de manera que un golpe á la plaza de Managua hería de rebote á la Junta del Viejo que amagaba á León.

Lanzaron, pues, una columna bien equipada, con un tren completo de guerra, contra Managua. Leoneses y granadinos venían resueltos á remover el principal obstáculo al advenimiento de la República democrática, dispersando á los españolistas privilegiados que, desde ese punto hacían la más tenaz oposición al sistema de Gobierno popular representativo.

Pero éstos recibieron aviso del peligro que les amenazaba, porque tampoco los partidarios del obispo García se dormían.

El cura Irigoyen subió á la tribuna de la paz, para predicar la guerra, como hacía desde el primer movimiento de Saravia, explotando el fanatismo de las masas, y lisonjeando el espíritu belicoso del valiente pueblo de Managua, que se reunía en torno suyo. En tres días improvisó la tropa, y D. Juan Blanco se puso á la cabeza para defender la plaza.

Situada en las propias playas del lago, Managua tiene naturalmente cubierto su flanco Norte, teniendo por el lado Sur la cordillera de las sierras, con una cuesta por el lado de León, de difícil acceso para conducir la artillería.

Era estación de las lluvias, y el follaje que cubría la nutrida arboleda de los solares, sin cercas que los dividiera entre sí, formaba un bosque en que apenas se distinguían las calles y las casuchas del Managua de entonces, ocultas entre frondosos árboles y crecidas hierbas que le daban el aspecto de una selva.

Aprestados á la lucha los managuas, recibieron é balazos á sus agresores; los soldados y jefes del ejército republicano, no obstante, su resolución y denuedo, se vieron confundidos por los fuegos y gritería de las tropas y del paisanaje, sin ver á los enemigos que, favorecidos por la calidad del lugar les acosaba impunemente por todos los flancos; y aturdían los gritos de retaguardia lanzados por gente que buscó refugio en la costa Nord-oeste.

Desconcertados por aquella clase de guerra que le hacían los managuas, conocedores de la localidad y de todos sus accidentes, volvieron la espalda, dejando por trofeo á los vencedores, todo el tren de guerra: cañones y fusiles con munición de ambas armas, quedaron en las carretas, que abandonaron al pie de la cuesta de Mateares.

Aunque desgraciada esta jornada, para los que atacaron, el resultado en el plan general de la campaña correspondió al cálculo de los que lo concibieron, porque la tropa de Managua que tenía Sacaza en el sitio de Granada, flaqueó al saber que estaban invadidos sus hogares, y Ordóñez aprovechó esta circunstancia, para atacar con vigor á los sitiadores, obligándolos a abandonar el campo después de veinte días de asedio.

## XV

En Managua encontró Sacaza un pueblo enorgullecido por el triunfo espléndido que habían alcanzado; vio los cañones de madera que había mandado hacer el cura Irigoyen para defender la plaza, y toda la artillería y tren de guerra, que dejaron los republicanos en su derrota.

La actividad del cura, el valor del pueblo, y la actitud y decisión de los principales reaccionarios, sirvieron de mucho para que Sacaza comprendiese todo lo que se podía esperar de tales hombres, y cuánto provecho podía sacar de aquellos elementos de guerra para el éxito de la empresa á que se había lanzado.

Los reaccionarios reunidos en el Viejo, tomaron también; mejor actitud, volviendo del pánico que les había causado el revés de Saravia; y alentados por el obispo García con la noticia de la buena situación de Managua se pusieron en movimiento.

Don Juan Salazar, D. Mariano Montealegre; Plasaulas -y los Teranes y Valladares, y demás propietarios de Occidente, que soñaban todavía con los privilegios, agitaban la revolución reaccionaria de acuerdo con el obispo García que desde León mantenía alentadora correspondencia con ellos y los de Managua.

La Junta de Gobierno que organizaron en el Viejo reunió un ejército bien equipado, y formaron una buena caballería dando los caballos de sus haciendas, y con los cañones de las baterías del Realejo montaron la artillería.

Contaban, pues, con un ejército de las tres armas, y con los recursos pecuniarios que el Obispo y los ricos emigrados proporcionaban para el pago de la tropa y oficialidad, en cuyo número se contaban algunos extranjeros.

Coció era el Jefe del ejército, y le prestaban eficaz concurso, en el régimen castrense Oviedo y el chileno Mesa; pero cediendo á la influencia de la novedad, la Junta del Viejo quiso aprovechar las noticias más o menos exactas de las dotes militares que atribuían á un peruano de apellido Salas recién venido al Realejo en un buque italiano, y le nombró primer Jefe del ejército.

La calidad que más recomendó á Salas ante la Junta, era la del que el libertador Bolívar le había perseguido, según él decía, porque lo respetaba como militar, lo cual era prueba de que pertenecía al mismo partido españolista de los reaccionarios de Nicaragua, y esto lo hizo digno de su confianza.

El coronel Sacaza y su círculo en Managua tenían, pues, un gran apoyo en Occidente, y para combinar todo lo concerniente a las operaciones de la campaña, mandaron una comisión compuesta de D. Pedro Benito Pineda y D. Francisco Aguilar, que al par que consiguiese dinero para la fuerza de Managua, se pusiese en inteligencia con el obispo García, que debía preparar en favor de los reaccionarios al paisanaje de la localidad que iba a ser el teatro de las operaciones de los dos ejércitos aliados.

Poco debía costar esto, pues ya Sacaza estaba al corriente de que el movimiento estratégico que hizo sobre León, antes de su marcha á sitiar á Granada, sirvió para dar a conocer de cuanto era capaz el partido episcopal de aquella ciudad, por favorecer los planes militares de Sacaza.

Así se había visto que los barrios de San Felipe, San Juan y el Collolar, movidos por el cura Zapata, se insurreccionaron amenazando los cuarteles, cuando los vieron débiles, porque las fuerzas salieron al encuentro de Sacaza que estaba en Nagarote.

El alboroto de esos barrios obedecía al designio de llamar la atención á los leoneses y granadinos que iban juntos sobre Nagarote, para que se reconcentrasen, y que Sacaza quedase en libertad de ejecutar su plan contra Granada, cuya plaza era el objeto de su evolución.

Se llenó el propósito de los episcopales; pero. la debelación de los felipeños y demás insurrectos dio origen á desbordes de la fuerza que había contramarchado, la cual cometió desafueros y escándalos que desacreditaron á sus autores.

Las tropelías de Osejo, y el saqueo de las tropas, produjo naturalmente odios y rencores que soplaban los reaccionarios, para expeditar el movimiento hostil que se proyectaba sobre León, porque esos barrios esperaban con ansiedad á los ejércitos aliados para unirse a ellos y tomar -la revancha.

Bien combinado todo, se movieron simultáneamente Sacaza y Salas con sus respectivos ejércitos de Managua y el Viejo; y aunque Valladares salió de la plaza para batir á los managuas antes de que se juntasen con los alvieganos, la acción adjudicó el triunfo á Sacaza, y los dos ejércitos se juntaron.

Guando Salas estaba en Chichigalpa, el Obispo, seguro de que la plaza iba a ser sitiada, determinó salirse, y propuso á la Junta sus oficios pacíficos como mediador, y se le dio su pasaporte, porque también era en caso del asedio un huésped incómodo al par de peligroso.

El Obispo salió de León tomando la dirección de Chichigalpa, y cuando se encontraron Salas y Sacaza, los avino bien y dio la vuelta tomando la vía de Managua, pasando á retaguardia del Collolar, bajo la garantía de las armas reaccionarias, y saliendo al camino real por el punto los «Conventos», se fue á juntar con el padre Irigoyen y los demás reaccionarios que había en Managua.

Un aumento considerable recibió este círculo de reaccionarios orientales con los que de Occidente siguieron al obispo García. El cura de San Felipe presbítero don Pedro Zapata, el señor Caballero, y otros clérigos; Cardenal, Barrueto, Arrechavala, Grijalva y otros varios se reunieron en Managua durante el sitio de la plaza de León.

Tan pronto se unieron los dos ejércitos reaccionarios, por inspiraciones del Obispo, mancomunaron su acción, organizaron el Estado Mayor compuesto de Jefes de uno y otro cuerpo que comunicara un solo impulso á las operaciones de la guerra, y pusieron sitio á la plaza, teniendo su cuartel general en San Juan, que llamaron el «Cantón de San Juan».

No fue menos desgraciada la reacción en este sitio, que lo había sido en el" de Granada, á pesar de ser mayor el número de sitiadores con Jefes como Sacaza, Salas, Ubiela, Coció, Baltodano, Mesa, Oviedo v otros: no obstante, de disponer de magníficos cañones, y de una gran caballería, se les frustró el intento de tomar la plaza y aniquilar á los libres.

El ejemplo de Ordóñez, que había triunfado dos veces, con soldados bisoños, de Jefes europeos que mandaban una fuerza veterana, era un estímulo poderoso para los defensores de la plaza de León.

Los Galarza, Valladares, Pacheco, Osejo y demás republicanos de Occidente, jefes de los sitiados, se pusieron a la altura de los peligros que les rodeaban, y con los Souza, Arguelles, Tifer y demás oficialidad granadina que les había mandado Ordóñez, sostuvieron los fueros de la causa á cuyo servicio habían puesto su espada.

La virilidad de que dieron prueba estos valientes, no desmintió un momento su patriótico entusiasmo, á pesar de la lluvia de balas y metralla que vomitaban sobre ellos las bocas de fuego del campamento enemigo\*

Ni el incendio de la ciudad, ni las lanzas de sus numerosos dragones, hacían desmayar en la plaza de León á los granadinos y leoneses que peleaban juntos defendiéndose de los españolistas que pretendían continuar dominando en Nicaragua: era la lucha de la República con los privilegios, que aun forcejeaba por conservar su opresión sobre hombres que se creían iguales, y la guerra se prolongó, dilatándose mucho el asedio.

## XVII

La Junta gubernativa de León, obedecía al Gobierno nacional inaugurado en Guatemala v con aprobación ele éste ejercía el Poder que había asumido después de Saravia.

Desgraciadamente para Nicaragua, los pasos que dio el Gobierno nacional, para restablecer la tranquilidad y armonía de estos pueblos, produjeron un efecto contrario á sus nobles propósitos.

El intendente don Justo Milla, no acertó en la política que empleó, al cumplir con su cometido. El convenio que celebró con la Junta de Granada, por el cual se



obligaba ésta á reconocer un Gobierno central que se estableciese en Managua, vino, inconsciente ó conscientemente á despertar otra pasión política en Nicaragua, la del localismo, que unida al vicio del personalismo que comenzaba á pervertir la idea primitiva, encendió más la discordia que venía á apagar.

En León no cayó bien el convenio de Milla, porque habiendo sido por tanto tiempo la capital, en que residía la primera autoridad de la Provincia, se creyó que la ciudad perdía mucho de su importancia con el establecimiento de la Junta de Gobierno en otro punto.

La política de Milla, pues, fue desgraciada, su convenio produjo disturbios en León, y Milla salió del país, regresando á Guatemala bajo desfavorables impresiones respecto de los hombres que dirigían la cosa pública.

La negativa de la Junta de León á adherir al convenio celebrado por Milla, era circunstancia que aprovechaban los reaccionarios que estaban en Managua, para hacer comprender a los managuas que los leoneses se oponían á que el Gobierno estuviera en este lugar, porque lo querían tener debajo, y este odio que de aquí nació les produjo muchos soldados para la continuación de la guerra.

Esa misma arma no daba el mismo resultado en Granada, porque Ordóñez no permitió que se empequeñeciese la grandeza de la idea de establecer un Gobierno propio bajo la forma popular representativa, que era el propósito sustancial de la revolución, ante lo cual era muy secundario lo demás.

Haciéndose, pues, superior á esas miserias, Ordóñez mandó una columna respetable que auxiliase á sus coopartidarios de León en la defensa de la plaza, los cuales dieron pruebas de valor y de lealtad á los principios liberales que habían proclamado á la faz del mundo.

## XVIII

La Junta de Gobierno reaccionaria contaba con las luces y los prestigios que rodeaban á fray Nicolás Gracia Jerez, la mitra de obispo de Nicaragua, y su eran sabiduría y versación en la política, desde que había llevado junto con el eclesiástico, el poder político de la provincia; y además disponía de las de muchos hombres eminentes que se habían reunido en Managua durante el sitio de León.

Mandó, pues, para rodear á Sacaza y demás jefes del Estado Mayor que ocupaban el «Campamento de San Juan», lo más conspicuo de los reaccionarios, y llegaron allí los licenciados D. Juan J. Zavala, D. Pedro Benito Pineda, D. Juan Francisco Aguilar y otros hombres competentes, cuando arribó á nuestras playas el coronel Arzú, que solo y desarmado, venía como pacificador.

El Gobierno nacional le había investido con el carácter de Intendente, como á Milla, para que mediase en la contienda, y poner término a la guerra, y después de haber sido reconocido como tal por la Junta del Viejo, se dirigió al «Campamento de San Juan».

Los estadistas que la Junta de Managua había mandado á entenderse en la diplomacia de la guerra que hacían los ejércitos aliados á la plaza de León, ajustaron un tratado con Arzú para volver á la paz.

Por ese tratado se convino: que las cuatro Juntas de Granada, Managua, León y el Viejo, quedasen refundidas en una sola > compuesta por dos vocales de cada una de las que por ese pacto quedaban suprimidas; y esa Junta mixta^ con el coronel Arzú de Jefe Ejecutivo, mandarían en el país, mientras los pueblos elegían una Constituyente y el jefe del Ejecutivo, y se decretaba la Constitución que rigiese definitiva^ mente á Nicaragua

Las fuerzas aliadas de Managua y el Viejo que asediaban á León; lasque de Granada habían venido en auxilio de la plaza, debían abandonar sus puestos y regresar á los puntos de su respectiva procedencia.

El convenio se comunicó á los sitiados, y la Junta y el ejército lo suscribieron y fueron los primeros en darle cumplimiento, saliendo de la plaza la fuerza granadina; pero por precaución, los jefes hicieron alto en las inmediaciones de León, acuartelando la tropa en las haciendas «Hato grande» y «Aranjuez», de donde podían ocurrir en defensa de la plaza en un caso dado.

Vivo estaba, en la memoria de estos republicanos, el recuerdo de los crueles sufrimientos á que habían sido sometidos los patriotas que el año 12 habían dado el primer grito de libertad en Granada, víctimas de la falsía de los españoles y de los sostenedores de su tiránico poder en Centro América.

Granada estaba en aquella fecha, de triste recordación, bien atrincherada, v tenía en batería treinta cañones, cuando á principios de enero de aquel año llegaron á Jalteva los realistas, respetables por el número y calidad de sus tropas; pero los valientes granadinos republicanos los recibieron con un fuego nutrido de fusiles y cañones que en todo el día 8 no los dejó avanzar.

Al siguiente, tocaron á parlamento, y se abrieron pláticas de paz y ajustaron un tratado por el cual el Ayuntamiento se obligaba a deponer las armas, y el mayor Gutiérrez, jefe de los realistas, se comprometió a dar garantía de persona y bienes á todos los rebelados.

La heroica ciudad franqueó la entrada de la plaza á los invasores: ambas fuerzas formaron en la plaza; el cura celebró una misa de gracias por el advenimiento de la paz, y el cura salió al atrio de la parroquia, con el copón en las manos, para dar más solemnidad al juramento de fidelidad de lo pactado, que

jefes y oficiales y tropa de ambos ejércitos hicieron ante Dios, ofreciendo cumplir el pacto y obedecer al Gobierno.

El obispo García Jerez, de acuerdo con la Junta gubernativa que se estableció en León, por ese tratado, compuesta de los Galarza, Salazar Carrillo y Quines, quedaban ejerciendo el Poder en nombre del Rey.

Confiados en el solemne juramento del pacto, los republicanos depusieron las armas, y tranquilos se entregaron á sus pacíficas y habituales labores descansando en la fe jurada.

" El capitán general Bustamante, desaprobó el tratado del mayor Gutiérrez, y el Obispo Gobernador mandó encausar á los que habían depuesto las armas bajo tan solemne garantía, y el fiscal que nombró, llamado Carrascosa, los cargó de prisiones, les confiscó sus bienes, condenó a muerte á varios y desterró á Omoa, y á Trujillo á otros, deportando, por último, algunos á los presidios de Ultramar en los dominios españoles

Tal fue la suerte que cupo á los patriotas que tuvieron el candor de envainar sus aceros, confiándose de tratados con españoles, y de la palabra empeñada de los que llevaban al cinto la espada de militares, todo con la sanción del gobierno teocrático que ejercía el obispo García, que así olvidaba los principios humanitarios del Evangelio, y conculcaba sin miramiento alguno el derecho de gentes.

Estos lúgubres recuerdos inspiraron á los jefes granadinos el pensamiento de tomar cuarteles en los puntos cercanos á la plaza de León, puesto que ese mismo obispo García que nombró á Carrascosa para atropellar tanto á los que se fiaron de un tratado, era el que estaba en Managua unido á los reaccionarios, y desde allí, dirigían la política del «Campamento de San Juan».

Su prudente desconfianza fue muy pronto justificada, por la conducta de los aliados; pues sabedores de que las fuerzas de Granada habían salido de la plaza, la creyeron débil, y la atacaron con ímpetu violento, con la esperanza de dar el golpe de gracia, tomándola por asalto<sup>2</sup>.

Pero los leoneses se sostuvieron con brío, y pronto tuvieron á su lado á sus fieles amigos, los patriotas granadinos, que en alas del entusiasmo volaron en su

---

<sup>2</sup> Chapioyos é insurgentes, o bien libres y serviles fueron los apodos que tuvieron los partidos que luchaban ya a las órdenes de Saravia y Sacaza, ya a las de Ordóñez y Valla- dares: sin embargo, el Sr. Games en su obra, llama á los chapioyos y serviles «los moderados». En la página 366 al referir la felonía con que éstos atacaron la plaza de León cuando la vieron débil, por que la columna de los libres había salido de la plaza en cumplimiento del pacto de Arzú que ellos, los sitiadores, habían firmado en el campamento de San Juan, llama moderados á los serviles que sitiaban la plaza.

auxilio, poniendo á raya la audaz felonía de sus enemigos: fueron rechazados, y el sitio continuó.

Cómo pueden merecer el nombre de moderados los que violando un pacto solemne, atacan traidoramente, á los que guardando la fe jurada se quedaron solos, sin sus auxiliares

## XIX

La lealtad caballerosa del comisionado se levantó indignada contra la infame traición del ataque alevé de los sitiadores después de firmado el pacto, al oír los fuegos, y quiso salir á interpelar á los signatarios del convenio; pero una escolta, que habían puesto á la entrada de la pieza que ocupaba en la Recolectión, se lo impidió de orden de su jefe.

Rechazados los sitiadores, y franqueada la que salieron de la plaza cumpliendo lo pactado. Menos si se atiende que en la página 365 refiere que en el campamento de San Juan se cometían actos de crueldad con los prisioneros, azotándolos, y mutilándoles las orejas, llegando hasta demoler las casas desde sus cimientos, después de haberlas entregado al pillaje; añadiendo que perecieron «multitud de inocentes víctimas, y que ni los templos se libraron de ser teatros de sangrientas escenas, sin consideración al sexo ni á la edad de las personas sacrificadas».

Todos estos horrores, siendo ciertos, como las toma el escritor, no se avienen con la moderación, para substituir el apodo de chapoyos y serviles, con el «de moderados». Sobre todo, no expone el fundamento en que descansa su aserto hipotético que á seguida estampa. «Los de la plaza, dice, puerta de la prisión del Comisionado, los jefes del país declinaron la responsabilidad del atentado en el jefe extranjero Salas; pero el coronel Arzú no comprendía como las influencias de Sacaza, Cosió y demás jefes del país que habían formado el ejército pudieran ser eclipsadas por un advenedizo que acababan de sacar de un buque para colocarlo en el ejército aliado.

Estas observaciones y el hecho de continuar Salas en su mismo puesto, determinaron á Arzú á abandonar el «Campamento de San Juan», por que un jefe pundonoroso como él, no podía permanecer más tiempo entre hombres que así entendían las leyes del honor militar, y los principios que las naciones han consagrado al derecho de la guerra.

reducidos á sus propios hogares, no tuvieron ocasión de desplegar tanto lujo de barbarie». Si el Sr. Games no se llamara liberal, alguien pensaría que es un conservador ciego, que cuando no encuentra en los liberales una mala acción, acusa las intenciones, suponiendo que no las cometieron porque no pudieron, y que si hubieran podido, las habrían cometido.

Nosotros nos abstenemos de juzgar al escritor, y sólo apuntamos la observación, que puede servir al que escriba la historia de Nicaragua estudiando con reserva prudente las aseveraciones que á este respecto consigna su libro.

Arzú se trasladó á la plaza de León, como era lógico, y fue recibido con respeto y consideraciones por la Junta de gobierno y los jefes de la fuerza que hacía la defensa y le dieron el mando en jefe del ejército, reconociendo la autoridad política de que venía investido por el gobierno nacional.

La Junta del Viejo desconoció la autoridad de Arzú, y desobedeció, ó se negó a cumplir con la orden de retirar sus fuerzas del «Campamento de San Juan», y las de Managua con Sacaza secundaron la resolución, y continuaron el asedio con persistente energía, y con un encarnizamiento mayor.

Todo lo que los sitiadores perdieron en el concepto moral y político con el ataque, después del tratado, adquirieron en importancia los sitiados con la presencia del coronel Arzú en la plaza, atendidos sus talentos militares, y el carácter nacional de la autoridad que ejercía y que políticamente dio á la defensa de la plaza más vigor, y se consideró desde ese día, 24 de octubre, verdaderamente inexpugnable.

En efecto, Arzú dio cuenta de todo lo ocurrido en el desempeño de la comisión que se le había confiado, informando de la situación de Nicaragua al Gobierno nacional, el cual dispuso mandar una comisión armada, que viniese á poner término á tan sangrienta guerra.

## XX

En el Salvador había identidad de ideas políticas con León y con Granada que desde el año de once habían simpatizado en sentimientos republicanos, pronunciándose contra el gobierno español, cuya dependencia repugnaba.

La última lucha contra el imperio de Iturbide, proclamando la libertad e independencia, para darse un gobierno autónomo, bajo el sistema de la República democrática, los había identificado, corriendo la misma suerte.

Así fue que los triunfos de Ordóñez en Granada sobre Saravia y sobre Sacaza eran motivo de alegría para los salvadoreños; y el heroísmo con que se defendía la plaza de León inspiraba entre ellos el más vivo interés.

Por eso, cuando el gobierno nacional dispuso que quinientos salvadoreños debían venir á Nicaragua con el Comisionado pacificador, la orden no tuvo inconveniente, y el general Arce se puso a la cabeza de la columna salvadoreña.

Arce y el presbítero Matías Delgado fueron los promotores de la revolución que el año de once dio en el Salvador el primer grito de independencia de España ; por esta razón los autonomistas lo designaron como miembro principal del Gobierno nacional que funcionaba en Guatemala, del cual se separó, por que le repugnaba tener por colega al doctor D. Cecilio del Valle, á quien no conceptuaba republicano sincero, desde que había aceptado un puesto en el Ministerio del imperio que inauguró Iturbide en Méjico.

Arce era hombre de talento natural, claro y despejado: gozaba de fama de valiente militar y muy versado en la política, y experto en la guerra: era generoso por carácter, y venía rodeado de los prestigios de los padecimientos del año de 11 por su participación tan principal en el movimiento frustrado en aquella fecha.

Jefe y Ejército venían pues al lugar en que lidiaban los amigos de la libertad, que aun sé conservaban fieles á la grande idea, por la que se habían sacrificado, y eran esperados con entusiasmo.

## XXI

Mientras se preparaban en el Salvador todos los elementos que el gobierno nacional destinaba á la pacificación de Nicaragua, los reaccionarios redoblaban sus esfuerzos por triunfar de la plaza de León, y los ataques se sucedían unos tras otros con encarnizamiento feroz.

Al comenzar noviembre en un combate de los más reñidos, fue herido uno de los jefes más importantes de la reacción; el caudillo más querido y prestigiado del Ejército sitiador. — El coronel Sacaza quedó fuera de combate.

Atendiendo al criterio irrefragable de los hechos, debemos creer: que si el coronel Sacaza hubiera seguido las inspiraciones propias de sus sentimientos liberales no habría muerto peleando contra republicanos.

En efecto, él no siguió á los Chamorro, Alfaro, Avilés y los otros reaccionarios imperialistas que se juntaron en Managua, para facilitar los movimientos de Saravia contra Granada: él no quiso seguir el movimiento liberticida quedándose cerca de Granada en su hacienda «Tolistagua» y se sabe que Ordóñez mantenía buenas relaciones con él.

El ataque ele Saravia en cuyo ejército venían Chamorro y Avilés, y otros amigos de Sacaza, hizo nacer sospechas de que obraban de acuerdo con Sacaza, por el empeño que tuvieron de penetrar á la plaza por el lado norte que es el lado por donde estaba «Tolistagua».

La guerra que acababa de pasar, y el triunfo adquirido sobre los agresores habían exaltado las pasiones populares, y la proximidad de Tolistagua, residencia de Sacaza, ponían en peligro su vida, por lo cual Ordóñez se vio en el caso de

concentrarlo, mandando por él una escolta comandada por un oficial de confianza que lo tratara con toda consideración.

Ordóñez era magnánimo, v de sentimientos humanitarios: creía que por política no debía suprimirse ninguna persona, y que la sangre de los nicaragüenses no debía prodigarse, restringiendo su derramamiento á lo indispensable para triunfar en los combates por la libertad<sup>3</sup>.

No faltaban, sin embargo, insinuaciones del fanatismo político, que quiso evitar Ordóñez, alejando á Sacaza del teatro de la guerra, y lo confinó á la fortaleza de «San Carlos», poniendo su vida fuera de los tiros de los odios emponzoñados de los malos partidarios.

Pero la seductora serpiente de la reacción siguió á Sacaza hasta San Carlos, y cedió á la excitativa de los que lo necesitaban, sin advertir que ese legado de candor iba a ser causa de que su nombre, andando el tiempo, sirviese de enseña de prestigio que otros aprovecharían con ingrata despreocupación.

Tanto extravió en el criterio de este escritor sólo encuentra explicación en el fenómeno ideológico de las primeras impresiones del hogar doméstico, que la tradición oral imprimió en su cerebro, en sus primeros años, de personas que por su sexo juzgaban más con el corazón que con la cabeza á los hombres, y á las cosas, según sus afecciones políticas; y que por lo mismo no deben servir de piedra de toque criterio histórico para escribir.

Con esas injustas y erróneas apreciaciones del ilustrado escritor á que me refiero, se exhibe á la Nicaragua de nuestras primeras guerras, como un pueblo de salvajes poseídos del furor insano de devorarse como fieras. Nosotros venimos narrando los hechos, como han sucedido, para que los juzgue la posteridad, y hemos consignado los nombres de sujetos de ilustración y respetables por mil títulos, que por una y otra parte intervinieron en los asuntos públicos de aquel tiempo, los cuales, si bien como hombres incurrieron en algunas faltas, y cometieron errores propios de aquellas circunstancias, han dejado también una huella honrosa de virtudes que no se les puede negar, y de vicios que se deben deplorar.

## XXII

La muerte de Sacaza era la pérdida del brazo derecho del «Campamento ele San Juan í-, que los reaccionarios no podían reparar; sin embargo, el sitio ele León continuó con inhumana y caprichosa tenacidad, que comunicaba un feroz

---

<sup>3</sup> Don Dolores Games en su obra, que lleva el nombre do Historia do Nicaragua dice, refiriéndose a esta época, en la pág. 369 «que aquellos hombres habían combatido sin otro móvil que el insensato deseo de destruirse»; y más adelante añade: «guerra semejante tuvo que ser el desahogo de innobles pasiones, y nunca jamás la expresión de partidos políticos!! ¡Y mucho menos el desborde de patriotismo exagerado !!!...»

encarnizamiento en los combates que se libraban estérilmente, porque no podían vencer el indomable valor de los sitiados y la pericia militar de Arzú.

Ante los nombres de Saravia, García Jerez, Mayorga, Guerrero, Caballero, Coció, Plasanla, Zavala, Pineda, Chamorro, Avilés, Orellana, Vigil, Aguilar, Sacaza, Blanco, Bolaños, Avilés, Ruiz, por una parte ; y los de Ordoñez, Sandoval, Mendoza, Montiel, Castrillo, Selva, Cuadra, Rosales, Benavente, Castellón, Cortés, Juárez, Carrillo, Rocha, Salazar, Solís, Valladares, Hernández, Barverena, Muñoz, Vivas, Cisneros, Quiñones, hay que descubrirse con respeto, porque sus talentos, su valor, sus luces, su probidad, como políticos, como guerreros como economistas, los hacen acreedores á nuestra admiración, y gratitud, y merecen ocupar un lugar eminente entre nuestros grandes hombres, que guiaron nuestros primeros pasos en la gloriosa senda de la vida de ciudadanos libres. Lástima grande, que jóvenes de talento como Games y Pérez que han escrito libros importantes, aparezcan afiliados a la escuela pesimista, que á fuer de severos caen en el extremo de la exageración, con mengua de la verdad histórica.

Entre tanto el ejército salvadoreño, que traía el general Arce, se acercaba á la frontera, y ambos contendientes tenían esperanza que se terminaría la guerra con su llegada, fuera por la diplomacia, que se pondría de su lado para inclinar la balanza en favor de sus ideas políticas, o bien porque con su auxilio material sería suyo el triunfo de la fuerza, adjudicándoles el poder en Nicaragua.

Los reaccionarios destacaron una comisión hasta la frontera, y los sitiados no se quedaron en zaga; pero él desde antes había mandado unos pliegos al cantón, cuyo contenido llegó hasta Managua.

El obispo García, con su gran talento, comprendió la mala situación de su causa con la venida de Arce, y creyó llegado el caso de abandonar un país que no había podido hacer retroceder ni la influencia de la mitra, ni el poder de su elocuente palabra.

En vano con un esfuerzo de oratoria quiso persuadir que el Dios de suma bondad condenaba los esfuerzos de los pueblos por recobrar su soberanía, estableciendo su Gobierno propio, porque los reyes dimanaban su autoridad del cielo.

Un fenómeno natural tuvo lugar al principiarse el movimiento de independencia, y el Obispo quiso aprovechar el terror del pueblo, que medroso por un terrible temblor de tierra se postró en el atrio del templo, y subiendo á la cátedra del Evangelio predicó uno de sus más notables sermones.

El obispo García era de presencia gallarda y de simpática faz. Su voz era suave y sabía hacer uso de ella conforme la circunstancia, acompañándola de los más naturales y aparentes ademanes, y en ese día exhibió con oportunidad sus grandes dotes de orador, en esta frase alusiva a la agitación de los pueblos por



su libertad, diciendo: «¡¡¡El dedo del Eterno ha tocado los montes y se han conmovido!!! ¡¡¡La tierra sacude sus espaldas, cansado de soportar á los perversos !!!»

Vano fue el aparato pontifical de que se procuró rodear el Obispo y estéril la palabra del orador sagrado, porque se había salido de la órbita de la religión del Nazareno. No eran ya los tiempos de oscurantismo en que las gentes no supieran que los temblores obedecen á causas naturales, y que el que dirige los mundos no tiene leyes que se opongan a la libertad para poner su omnipotencia al servicio de la política.

El pueblo leonés, con su sano criterio religioso, supo hacerla debida diferencia entre la voz del pastor y la del partidario político que adversaba el movimiento de los pueblos bajo su dirección espiritual, y que se movían por reconquistar sus derechos separándose de España.

El pueblo de Granada y León estuvo sordo á la seducción del clero y la nobleza que pretendían conservar el poder de los pocos sobre los muchos, que proscriben el dogma popular representativo que querían establecer los nicaragüenses.

Mal su grado se convenció el Obispo de su vano empeño y determinó salir de Nicaragua, y se marchó para Guatemala, llevándose un piquete de caballería de managuas, comandado por el propio cura Irigoyen; y siguiendo por el mismo camino que trajo cuando vino de León, pasó á retaguardia del Campamento ele San Juan, por Telica. Regresó de la frontera la caballería, menos el padre Irigoyen que se fue con él: el Obispo dejó gobernando á Nicaragua en lo eclesiástico al padre Caballero, en calidad de Vicario.

### XXIII

También el general en jefe de los aliados abandonó el «Campamento de San Juan», y en calidad de paseo al Realejo, Salas se puso á bordo de un buque, marchándose de Nicaragua con algunos fondos del ejército aliado, según se dijo entonces por los mismos reaccionarios, que le dieron el dictado el aventurero.

Los coroneles Ubieta, Acuña y Baltodano mantuvieron, sin embargo, la organización y disciplina de los sitiadores, ejerciendo el mando en jefe el coronel Ubieta.

Cuando Salas se fue quedaban reducidas a escombros las manzanas de casas que había en el recinto de la plaza por el lado del Oriente y del Norte, porque la tea incendiaria de sitiadores y sitiados entregaba á las llamas, cuando cada cual creía que era conveniente el fuego voraz para facilitar sus operaciones.

Aun tocó al coronel Ubieta ejecutar el funesto legado de librar el postrer combate de aquel asedio, con el tristemente célebre fuego del «pretil liso» por los estragos que causó, dejando sembrado de cadáveres el campo y cubierto de ruinas y cenizas el barrio de las Sequieras, al Noroeste de la plaza sitiada.

Fue éste el último esfuerzo de los reaccionarios, porque su fuerza moral y material tocaban á su término, y el general Arce estaba ya cerca.

Los dos reveses que sufrieron en Granada los reaccionarios frustrándoseles el ataque de Saravia y el sitio de Sacaza: la muerte de este último en el campamento de San Juan; la defección de Salas abandonando su puesto de general en jefe de los sitiadores de León, tenían enflaquecida la fuerza material del partido.

Separados de la escena el cura Irigoyen y el obispo García por su marcha á Guatemala, la fuerza moral que daba á la reacción la influencia del clero, se veía languidecida y el desaliento era inevitable.

El edificio oligárquico que la aristocracia nicaragüense pretendió levantar en los primeros días de nuestra emancipación política, con los vedados elementos de la violencia y del fanatismo, venía derrumbándose, porque el elemento militar y clerical de la reacción habían quedado en impotencia, porque habían perdido su influencia y su prestigio por la adversa suerte de sus armas.

Domada por el rigor del infortunio la arrogante altivez de los españolistas, ya se había allanado el obstáculo que encontró Arzú en su misión pacificadora; y el señor Arce no tuvo réplica el día 2 de enero del año de 1825, que ordenó al jefe del campamento de San Juan, que se retirase con las fuerzas de su mando, y los aliados levantaron el campo ese mismo día, marchándose los unos para Managua, los otros para el Viejo.

A los ciento catorce días de sitio, León quedó libre de ataques en que ambas partes se despedazaron, dejando en ruinas, pobreza, luto y escombros la ciudad más rica y floreciente de Nicaragua.

#### XXIV

Apartemos la vista de ese cuadro sombrío de desolación y de muerte que hemos bosquejado, á pesar nuestro, con rubor en el rostro y el corazón lacerado con sólo la mira de que no se pierda la tradición oral de los hombres competentes e imparciales que, próximos ya á bajar á la tumba por el peso de los años, nos han trasmitido.

Demos tregua á los sufrimientos del filántropo, que lee lastimado la relación de los desastres de esa guerra fratricida de tres años, que tras las charcas de sangre, y de las ruinas que dejaron los asedios de Granada y de León, quedaron

odios profundos, que una política maquiavélica procura mantener, como elemento explotable que pervierte el sentimiento patriótico de las masas.

Llevemos al lector á presenciar otro espectáculo: el de la discusión tranquila de los grandes principios de Gobierno propio, que servía el tema á los debates parlamentarios de la Asamblea nacional constituyente reunida en Guatemala, y en los cuales estaba tomando parte Nicaragua por medio de los diputados que habían mandado los republicanos, al mismo tiempo pue se batían en los campos de batalla con los imperialistas, que resistían la implantación de las libres instituciones.

Mientras en el interior de Nicaragua, desnudando sus aceros, sacrificaban su sangre y su vida para defenderse de las agresiones de los enemigos de las instituciones democráticas, en Guatemala, los hombres de su partido contribuían con sus luces á poner los primeros cimientos de la patria regenerada, en los decretos que vamos a poner en seguida.

Decreto de 1° de octubre de 1823

Por el cual la Asamblea nacional constituyente ratifica el de la independencia de 1° de julio del mismo año.

La Asamblea nacional constituyente de las Provincias Unidas de Centro América, teniendo presente que al pronunciar el 1° de julio último la declaratoria solemne de su absoluta independencia y libertad, aun no se hallaban representadas las Provincias de Nicaragua, Honduras y Costa Rica.

Que lo están ya las dos primeras por la mayoría del número de diputados que á cada una corresponde.

Que sino lo está la de Costa Rica, son repetidos y muy terminantes los testimonios de la heroica decisión de aquellos pueblos á ser libres que por formal declaración de su Congreso provincial está ya unida dicha Provincia á las demás que constituyen el nuevo Estado : que la declaración de este solemne pronunciamiento de Unión, fue nacida de que la expresada Provincia esperó para verificarlo á que la División mejicana evacuase nuestro territorio ; y que aun antes de la convocatoria á Asamblea nacional dada á 29 de marzo de este año, Costa Rica, había ya resuelto unirse a las Provincias del antiguo reino de Guatemala, tan pronto como ellas recobrasen sus derechos y entrasen al goce de su libertad.

Y considerando muy conveniente v necesario que la representación de todas las Provincias unidas del Centro de América ratifique la declaración de su independencia absoluta.

Por tanto: la Asamblea nacional constituyente en su nombre v con la autoridad de todas las Provincias que en ella están representadas confirma y

ratifica solemnemente y por unanimidad de sufragios la declaración de la independencia absoluta, y de libertad de las Provincias Unidas del Centro de América pronunciada el 1° de julio de este año.

Dado en Guatemala á 1° de octubre de 1823. — Cirilo Flores, diputado por Quezaltenango Presidente. — José Barrundia, diputado por Guatemala. — José Antonio Alcayaga, diputado por Sacatepéquez. — José Valdés, diputado por Sololá. — Simeón Cañas, diputado por Chimaltenango. — José Francisco Córdova, diputado por Santa Ana. — Ciriaco Villacorta, diputado por San Vicente. — Juan Miguel Beltranena diputado por Cobán. — José Beteta, diputado por Salamá. — Mariano Córdova, diputado por Güegüetenango. — Felipe Vega, diputado por Sonsonate. — Francisco Flores, diputado por Quezaltenango. — Serapio Sánchez, diputado por Totonicapán. — Leonzo Domínguez, diputado por San Miguel. — Mariano Beltranena, diputado por Gotera. — José Antonio Larrave, diputado por Esquipulas. — José Jerónimo Zelaya, diputado por Gracias. — Miguel Pineda, diputado por Gracias. — Francisco Aguirre, diputado por Olancho. — José María Ponce, diputado por Escuintla. — Mariano Navarrete, diputado por Zacatecoluca. — Filadelfo Benavente, diputado por Matagalpa. — Manuel Barverena, diputado por León. — Francisco Quiñones, diputado por León. — José Toribio Arguello, diputado por León. — Antonio José Cañas, diputado por Cojutepeque. — Benito Rosales, diputado por Granada. — Pío José Castellón, diputado por Segovia. — Joaquín Lindo, diputado por Comayagua. — Valerio Coronado, diputado por Conguaco. — Francisco Zelaya, diputado — 87 — por Comayagua. — Tomás Muñoz, diputado por Masaya. — José Matías Delgado, diputado por San Salvador. — Juan Francisco de Sosa, diputado por San Salvador. — Antonio González, diputado por Sololá. — José Domingo Estrada, diputado por Chimaltenango. — Luis Barrutia, diputado por Chimaltenango. — Felipe Márquez, diputado suplente por Chimaltenango. — Pedro José Cuellar, diputado por San Salvador. — Antonio Menéndez, diputado por Santa Ana. — Basilio Chavarría, diputado por Salamá. — Isidro Menéndez, diputado por Sonsonate. — Norberto Moran, diputado por Sonsonate. — Antonio Peña, diputado por Quezaltenango. — Francisco Benavente, diputado por Quezaltenango. — José María Agüero, diputado por Totonicapán. — José María Herrarte, diputado suplente por Totonicapán. — Bernardo Escobar, diputado suplente por Chiquimula. — Toribio Roldan, diputado por San Miguel. — Simón Vasconzelos, diputado por San Vicente, secretario. — Juan Esteban Milla, diputado por Gracias, secretario. — Juan Hernández, diputado por León, secretario. — José Antonio Asmitia, diputado por Guatemala, secretario.

Hemos subrayado los nombres de los diputados nicaragüenses signatarios de este decreto , porque es muy honroso para Nicaragua registrar en sus anales la representación que mandó á la primera Asamblea Nacional constituyente de la patria centroamericana.

Oremos que los nicaragüenses verán con orgullo, que hayan estado en esa Asamblea hombres de la talla de Filadelfo Benavente, Benito Rosales, Manuel Barverena, Francisco Quiñones, Juan Hernández, Pío J. Castellón, Tomás Muñoz, y Toribio Guerrero, todos los que amen la libertad e independencia, por que representaron fielmente á Nicaragua ratificando v confirmando el decreto de verdadera y sincera proclamación de nuestra emancipación política de España, asumiendo Centro-América su carácter de nación soberana.

## XXV

El ratificado es el siguiente Decreto de independencia absoluta emitido por la Asamblea nacional constituyente el 1 o de Julio de 1823.

Los representantes de las Provincias unidas del Centro de América, concretados á virtud de la convocatoria dada en esta ciudad á 15 de septiembre de 1821, y renovada el 29 de marzo del corriente año, con el importante objeto de pronunciar sobre la independencia y libertad de los pueblos nuestros comitentes, sobre su recíproca unión, sobre su gobierno ; y sobre tocios los demás puntos contenidos en la memorable acta de 15 de septiembre que adoptó entonces la mayoría de los pueblos de este vasto territorio, y á que se han adherido posteriormente todos los demás que hoy se hallan representados en esta Asamblea nacional.

Después de haber examinado con todo el detenimiento y madurez que exige la delicadeza y entidad de los objetos con que somos congregados, así el acta de 25 de septiembre de 1821, y la de 5 de enero de 1822, como también el decreto del Gobierno provisorio de esta provincia, de 29 de marzo último, y todos los documentos concernientes al objeto mismo de nuestra reunión.

Después de traer a la vista tocios los datos necesarios para conocer el estado de la población, riqueza, recursos, situación local, extensión, y demás circunstancias de los pueblos que ocupan el territorio antes llamado Reino de Guatemala.

Habiendo discutido la materia, oído el informe de las diversas comisiones que han trabajado para acumular, y presentar á esta Asamblea todas las luces posibles acerca de los puntos indicados: teniendo presente cuanto puede requerirse para el establecimiento del nuevo Estado y tomando en consideración

1.º Que la independencia del Gobierno español ha sido y es necesaria en la circunstancia de aquella nación, y las de toda la América: que era y es justa en sí misma, y esencialmente, conforme a los derechos sagrados de la naturaleza: que

la demandan imperiosamente las luces del siglo, las necesidades del nuevo mundo, y todos los más caros intereses de los pueblos que la habitan.

Que la naturaleza misma resiste la dependencia de esta parte del Globo separada por un Océano inmenso de la que fue su metrópoli, y con la cual le es imposible mantener la inmediata y frecuente comunicación, indispensable entre pueblos que forman un solo Estado.

Que la experiencia de más de trescientos años manifestó á la América, que su felicidad era del todo incompatible con la nulidad á que la reducía la triste condición de colonia de una pequeña parte de la Europa.

Que la arbitrariedad con que fue gobernada por la nación española, y la conducta que ésta observó constantemente desde la conquista, excitaron á los pueblos al más ardiente deseo de recobrar sus derechos usurpados.

Que á impulsos de tan justos sentimientos, todas las provincias de América sacudieron el yugo que los oprimió por espacio de tres siglos: que las que pueblan el antiguo reino de Guatemala proclamaron gloriosamente su independencia en los últimos meses del año de 1821; y que la resolución de conservarla y sostenerla es el voto general v uniforme de todos sus habitantes.

2.º Considerando por otra parte, que la incorporación de estas Provincias al extinguido imperio mejicano fue una expresión violenta arrancada por medios viciosos é ilegales.

Que no fue acordada, ni pronunciada por órganos, ni por medios legítimos: que por estos principios, la representación nacional del Estado mejicano jamás la aceptó, ni pudo con derecho aceptarla; y que las providencias que acerca de esta unión dictó y expidió D. Agustín Iturbide fueron nulas.

Que la expresada agregación ha sido y es contraria a los intereses v á los derechos sagrados de nuestros comitentes: que es opuesta á su voluntad; y que un concurso de circunstancias tan poderosos é irresistibles exigen que las Provincias del antiguo reino de Guatemala se constituyan por sí mismas y con separación de Estado mejicano.

Nosotros, por tanto, los Representantes de dichas Provincias, en su nombre v con autoridad y conforme en un todo con sus votos, declaramos solemnemente:

1.º Que las expresadas Provincias representadas en esta Asamblea son libres e independientes de la antigua España, de Méjico y de cualquiera otra potencia del antiguo como del Nuevo Mundo; y que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni familia alguna.

2.º Que en consecuencia son v forman nación soberana con derecho y aptitud de ejercer y celebrar cuantos actos, contratos y funciones ejercen y celebran los otros pueblos libres de la tierra.

3, ° Que las Provincias sobredichas representadas en esta Asamblea, y las demás que espontáneamente se agreguen de las que componían el antiguo reino de Guatemala, se llamarán por ahora, y sin perjuicio de lo que se resuelva en la Constitución que ha de formarse «Provincias Unidas del Centro de América».

Y mandamos que esta declaratoria, y el acta de nuestra instalación se publiquen con toda la debida solemnidad en este pueblo de Guatemala, y en todos y cada uno de los que se hallan representados en esta Asamblea: que se imprima y circule, que se comunique á las Provincias de León, Granada, Costa Rica y Chiapas; y que en la forma y modo que se acordare oportunamente se comunique también a los Estados de España, de Méjico y de todos los demás Estados independientes de ambas Américas.

Dado en Guatemala á 1° de julio de 1823.

José Matías Delgado, diputado por San Salvador, Presidente. — Fernando Antonio Dávila, diputado por Sacatepez, Vicepresidente. — Pedro Molina, diputado por Guatemala. — José Domingo Estrada, diputado por Chimaltenango. — José Francisco Córdova, diputado por Santa Ana. — Antonio José Cañas, diputado por Cojutepeque. — José Antonio Jiménez, diputado por San Salvador. — Mariano Beltranena, diputado por San Miguel. — José Domingo Diegues, diputado por Sacatepéquez. — Juan Miguel Beltranena, diputado por Cobán. — Isidro Menéndez, diputado por Sonsonate. — Marcelino Méndez, diputado por Santa Ana. — José María Herrarte, diputado por Totonicapan. — Simón Gañas, diputado por Chimaltenango. — José Francisco Barrundia, diputado por Guatemala. — Felipe Márquez, diputado por Chimaltenango. — Francisco Flores, diputado por Quezaltenango. — Juan Vicente Villacorta, diputado por San Vicente. — José María Castillo, diputado por Cobán. — Luis Barrutia, diputado por Quezaltenango. — José Antonio Asmitia, diputado por Guatemala. — Julián Castro, diputado por Sacatepéquez. — José Antonio Alcayaga, diputado por Sacatepéquez. — Serapio Sánchez, diputado por Totonicapan. — Leoncio Domínguez, diputado por San Miguel. — José Antonio Peña, diputado por Quezaltenango. — Francisco Aguirre, diputado por Olancho. — José Beteta, diputado por Salamá. — José María Ponce, diputado por Escuintla. — Francisco Benavente, diputado por Quezaltenango. — Miguel Ordóñez, diputado por San Agustín. — Pedro José Cuellar, diputado por San Salvador. — Francisco Javier Valenzuela, diputado por Talapa. — José Antonio Larrave, diputado por Esquipulas. — Lázaro Herrarte, diputado por Suchitepéquez. — Juan Francisco Sosa, diputado por San Salvador, Secretario. — Mariano Gálvez, diputado por Totonicapan, Secretario. — Mariano Córdova, diputado por Güegüetenango, Secretario. — Simeón Vasconzelos, diputado por San Vicente, Secretario.

XXVI

Si el autor de los Apuntes para la historia se hubiera fijado con ánimo sereno, estudiando con detenimiento los notables decretos preinsertos, habría visto claramente el profundo convencimiento con que el país se lanzó «al campo de las instituciones libres», y que él echó de menos en el acta de 15 de septiembre de 1821.

Invitamos al autor de los Apuntes á que relea esos documentos históricos: seguros estamos de que no encontrará en ellos ninguna frase que justifique la óptica anárquica con que los autores de aquella acta célebre trataron de encubrir su repugnancia á la igualdad, que siempre nacen «el campo de las instituciones libres».

Muy al contrario, los delegados de los libres de Nicaragua, Honduras, el Salvador y Guatemala, que representaban genuinamente al país en la Asamblea nacional, demostraron el espíritu elevado que presidía sus nobles propósitos en la patriótica labor de levantar á Centro América de la abyecta condición de colonia al rango de nación libre y soberana.

Allí verá la decisión y entereza con que está formulada la solemne declaratoria de que las Provincias del Centro de América representadas en la «Asamblea nacional constituyente, son libres e independientes de la antigua España, de Méjico y de cualquier otra potencia del viejo como del nuevo mundo, y que no son, ni deben SER, EL PATRIMONIO DE PERSONA NI FAMILIA ALGUNA».

Tan explícita declaratoria no la hacen sino hombres que tienen el valor de sus convicciones y que obran con la conciencia de los altos destinos del país que les ha confiado la misión de poner las bases de su felicidad social y política, á que se creen con perfecto derecho.

La expresión clara y precisa de los motivos, justos al par que ciertos, la de las poderosas razones y fundamentos irrecusables, así como la designación de todos los elementos físicos, morales y políticos de que disponía el país para figurar en el rol de las naciones libres, debiera haber convencido al autor de los Apuntes que la resolución del país á lanzarse al campo de las instituciones libres era irrevocable.

La vacilación y temores que él advierte en el acta de 15 de septiembre, se explica muy bien por la previsión fundada de que los mandarines de Guatemala, que manejaron ese asunto, perdían la elevada posición que tenían; pero esos once signatarios no eran el país, y aunque muy notables por su riqueza e ilustración, son muy pocos, atendida la inmensa mayoría de hombres de talento, sensatos, ilustrados, ricos y virtuosos que ansiaban sinceramente el advenimiento de las instituciones libres.



Para que nuestros lectores palpen la verdad histórica y puedan comparar, para juzgar de la equivocación en que involuntariamente ha incurrido el autor de los Apuntes al apreciar la situación de los hombres y de las cosas de aquellos tiempos, ponemos el documento, cuyo análisis aislado extravió su criterio.

Acta de 15 de septiembre de 1821

Palacio nacional de Guatemala, quince de septiembre de mil ochocientos veinte y uno.

Siendo públicos é indudables los deseos de independencia del Gobierno español, que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital : recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Justla, en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitan á que se haga lo mismo en esta ciudad : siendo positivo que han circulado iguales oficios á otros Ayuntamientos: determinado, de acuerdo con la excelentísima Diputación provincial, el ilustrísimo señor Arzobispo, los señores individuos que diputasen el excelentísimo Ayuntamiento, el M. I. Claustro, el Consulado, el M. I. Colegio de Abogados, Prelados regulares, Jefes y funcionarios públicos : congregados todos en el mismo salón, leídos los oficios expresados, discutido y meditado detenidamente el asunto, y oído el clamor de « viva la independencia » que repetía de continuo el pueblo que se veía reunido en las calles, plaza, patio, corredores y antesala de este palacio, se acordó por esta Diputación e individuos del excelentísimo Ayuntamiento.

1.º Que siendo la independencia del Gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que el pueblo mismo la proclamase de hecho.

2.º Que desde luego se circulen oficios á las Provincias, por correos extraordinarios, para que sin demora alguna se sirvan proceder á elegir Diputados ó representantes suyos, y éstos concurren á esta Capital á formar el Congreso que debe decidir el punto de independencia general y absoluta, y fijar, en caso de acordarla, la forma de Gobierno y ley fundamental que deba regir.

3.º Que, para facilitar el nombramiento de diputados, se sirvan hacerlo las mismas Juntas electorales de la Provincia, que hicieron ó debieron hacer las elecciones de los últimos diputados á Corles.

4.º Que el número de estos diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos, sin excluir de la ciudadanía á los originarios de África.

5.º Que las mismas Juntas electorales de Provincia, teniendo presentes los últimos censos, se sirvan determinar, según esta base, el número de diputados que deban elegir.

6.º Que en atención a la gravedad y urgencia del asunto se sirvan hacer las elecciones de modo que el día primero de marzo del año próximo de 1822, estén reunidos en esta capital todos los diputados.

7.º Que, entre tanto, no haciéndose novedad en las autoridades establecidas, sigan éstas ejerciendo sus atribuciones respectivas, con arreglo a la Constitución, decretos y leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.

8.º Que el brigadier Gavino Gainza continúe CON EL GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO Y MILITAR I V para que éste tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta provincial compuesta de los señores individuos actuales de esta Diputación provincial, y de los señores D. Miguel Larreinaga, ministro de esta Audiencia; D. José del Valle, auditor de guerra; marqués de Aycinena; José Yaldós, tesorero de esta Santa Iglesia; doctor D. Ángel María Candína, y licenciado Antonio Robles, alcalde 3.º constitucional. El primero por la provincia de León, el segundo por la de Comayagua; el tercero por la de Quezaltenango; el cuarto por Sololá y Chimaltenango; el quinto por Sonsonate, y el sexto por Ciudad Real y Chiapas.

9.º Que esta Junta provincial consulte al señor jefe político en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención.

10. Que la religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores, y profesaremos en los siglos sucesivos, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre al pueblo de Guatemala, respetando á los ministros eclesiásticos seculares y regulares y protegiéndolos en sus personas y en sus propiedades.

11. Que sépase oficio á los dignos prelados de las comunidades religiosas para que cooperando á la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos, cuando pasan de un gobierno á otro, dispongan que sus individuos exhorten á la fraternidad y concordia, á los que, estando unidos en el sentimiento general de independencia, deben estarlo también en todo lo demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.

12. Que el excelentísimo Ayuntamiento á quien corresponde la conservación del orden, tome las medidas más convenientes para mantenerlo en toda esta capital y pueblos inmediatos.

13. Que el señor Jefe político publique un manifiesto haciendo notorios á la faz de todos, los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las autoridades y corporaciones, las medidas de este gobierno, las causas y circunstancias que lo decidieron á prestar en manos del señor Alcalde 1° á pedimento del pueblo, el juramento de independencia y fidelidad al gobierno americano que se establezca.

14. Que igual juramento preste la Junta provincial, el excelentísimo ayuntamiento, el ilustre señor arzobispo, los tribunales, jefes políticos y militares, los preladados regulares, sus comunidades religiosas jefes y empleados en las rentas, autoridades, corporaciones y tropas de las respectivas guarniciones.

15. Que el señor Jefe político, de acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento, disponga la solemnidad y señale el día en que el pueblo deba hacer la proclamación y juramento expresados de independencia.

16. Que el excelentísimo Ayuntamiento acuerde la acuñación de una medalla que perpetúe en los siglos el día 15 de septiembre de 1821, en que se proclamó su feliz independencia.

17. Que, imprimiéndose esta acta, y el manifiesto expresado, se circule á las excelentísimas Diputaciones provinciales, Ayuntamientos constitucionales y demás autoridades eclesiásticas, regulares seculares y militares, para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo, se sirvan obrar de acuerdo con todo lo expuesto.

18. Que se cante el día que designe el señor Jefe político una misa solemne con asistencia de la Junta provincial, de todas las autoridades, corporaciones y jefes, haciéndose salvas de artillería y tres días de iluminación.

Palacio nacional de Guatemala, septiembre 15 de 1821. — Gavino Gainza. — Mariano de Beltranena. — José Mariano Calderón. — José Matías Delgado. — Manuel Antonio Molina. — Mariano Larrave. — Antonio ele Rivera. — José Antonio Larrave. — Mariano de Aycinena. — Lorenzo Romana, secretario. — Domingo Diéguez, secretario.

## XXVII

La filosofía de la historia obliga al que escriba la de los hechos que se verificaron en aquellos tiempos, á hacer la justa distinción entre los nobles y los empleados que supieron cubrir su segunda mira, la tendencia a la reacción que en aquel mismo tiempo meditaban, al redactar el acta de 15 de septiembre con una astucia calculada; y los libres que proclamaron sin vacilación y sin embozo la independencia v libertad en el decreto de 1.° de julio de 1823, redactado en términos claros y precisos.

En toda el acta de 15 de septiembre de 1821 no suena, ni remotamente la palabra libertad, tal es el horror que tenían los once signatarios de ese célebre documento histórico á las instituciones libres, á cuyo campo, supone el autor de los Apuntes, empujaron el país.

No sabemos pues de que frase, de que dicción de las consignadas allí, se pueda deducir que, por medio de esa acta, haya sido empujado el país al campo de instituciones libres.

Por el contrario, si desde la primera línea hacen uso de la palabra independencia, ella está seguida de una serie de restricciones, tanto en lo expositivo como en lo resolutivo: ese espíritu condicional y restrictivo que respira toda el acta implica una disculpa anticipada de sus deferencias con el pueblo; deferencia necesaria para colocar el arl. 8.º que era el objeto principal que tuvieron al inmiscuirse en aquel movimiento que repugnaban secretamente.

Ellos calculaban que continuando Gainza con el mando político y militar como lo dispusieron en el art. 8º los Aycinena y el Círculo de privilegiados, quedaba en aptitud y con todas las facilidades que les daba su posición política para entenderse con los demás aristócratas de las otras provincias, á fin de que la elección de Diputados al Congreso, que debía reunirse en Guatemala, según el art. 2º, recayese en personas que les fueran adictas.

Ese Congreso debía decidir o no el punto de independencia, según se lo inspirase el poder militar de Gainza y las luces de sus cooptarios, los Aycinena, bajo cuya influencia estarían; y en caso de declararla, procederían á fijar la forma de Gobierno que debiera regir á Centro América.

¿Cuál habría sido la forma de Gobierno que hubiera fijado un Congreso de aristócratas? De seguro que no habría sido el sistema republicano democrático, que consagra el dogma de las instituciones libres.

La forma de gobierno que hubiera fijado ese Congreso habría sido la más conforme con sus tradiciones aristocráticas: aquella en que pudiesen conservar sus privilegios nobiliarios, que les permitiese exigir el vasallaje de la gran mayoría centroamericana.

No vagamos por la región de las conjeturas, por más que el análisis de esa acta las declare lógicamente deducidas; no: es el hecho mismo el que pone en evidencia el aserto histórico; es la verdad que se impone al historiador que siga imparcialmente los pasos de los once signatarios del acta de 15 de septiembre de 1821.

En efecto, el 5 de enero de 1822, tres meses diecisiete días después, se corrió el velo á la falsía, y dejó palpar la doblez con que obraron los Gainza, los Aycinena, los Valle y demás aristócratas el 15 de septiembre de 1821, porque ese

día celebraron otra acta adhiriendo al imperio que en Méjico había inaugurado el general Iturbide<sup>4</sup>.

La independencia se cambió en dependencia, y la forma de gobierno quedó fijada en la monárquica, que es la que les garantizaba el goce de sus privilegios, y por eso se adhirieron también al Imperio los aristócratas nicaragüenses de León y de Granada que, ya con Saravia y el Obispo, ya con Sacaza, atacaron con arma fratricida á los libres, que se defendieron en ambas plazas á costa de muchas vidas y de torrentes de sangre.

Los documentos que hemos insertado los hemos sacado del cuerpo de la legislación patria, que es en donde las naciones escriben su historia.

### XXVIII

Reanudemos la relación de los sucesos posteriores al 2 de enero de 1825.

El campamento de San Juan quedó desierto, y la plaza de León libre ya de los enemigos que le asediaban; entonces el ejército salvadoreño entró a ocuparla pacíficamente; allí fue recibido con entusiastas muestras de distinguida hospitalidad.

Granadinos y leoneses, que habían compartido los peligros, confundándose en una misma suerte, peleando dentro de la plaza en defensa de la misma causa, bajo las órdenes de Arzú, reconocieron gustosos al nuevo Jefe, á quien éste entregó el mando.

El ilustre caudillo de la independencia, que vino a la cabeza del ejército salvadoreño, al asumir el mando de las armas liberales de Nicaragua y la dirección de los asuntos políticos de este Estado, comprendió con su vasta inteligencia cual era la situación de los partidos que tenían devastado el país; y con grandeza de alma y generoso corazón se entregó al noble trabajo de pacificador.

Activo, despejado y sagaz, el general don Manuel José Arce reunió en torno suyo lo mas conspicuo de los autonomistas republicanos. Los Salazar, Ramírez, Vigil, Juárez, Cortes, Souza, Pacheco, Arguello, Tifer y otros tantos admiradores de los talentos del esclarecido Jefe, le prestaron su concurso.

Bajo tan felices auspicios salió el Sr. Arce de León á recorrer las poblaciones principales t En Managua encontró reunidos á los primeros hombres de la reacción; allí trató á los Zavala, Pineda, Mayorga, Chamorro, Avilés, Blanco,

---

<sup>4</sup> Cuatro días después que Gainza firmo el acta de lo dé septiembre de 1821, escribió el 19 del mismo mes y año una carta a Iturbide, refiriéndose al art. 2º de la referida acta y solicitando su apoyo para que el futuro Congreso decretase la anexión á Méjico ; carta que corre impresa en el Boletín de Méjico, de octubre siguiente.

Ubieta, Alfaro, Baltodano, Matus, Bolaños, Alemán, Grijalva, Cardenal, Caballero y otros cuantos, de Granada, León, Masaya, Jinotepe, Rivas, que habían escogido ese lugar para mancomunar su acción contra los libres de las mismas poblaciones y de las demás.

En Granada trató á los Vigil, Mendoza, Arguello, Cerda, Arellano, Souza, Reyes, Sandoval, Cuadra, Selva, Rocha, Miranda, Paniagua, Cisneros, Vivas y otros de la misma ciudad, de Masaya y de otros puntos que rodeaban al vencedor de Saravia y de Sacaza, al batallador incansable de la libertad: á Cleto Ordóñez, cuyo nombre había llegado entre los esplendores de la gloria á las provincias occidentales, de donde venía el bondadoso pacificador.

El tacto fino y delicado, la prudencia y tino con que trató á los hombres de los opuestos partidos, abrieron al general Arce las puertas de la general estimación y del aprecio que encontró por todas partes, formando una opinión muy alta ele su talento político, que todos le reconocieron; y regresó á León con la más plena confianza de que había allanado el camino del éxito de su misión.

En consecuencia, y ele acuerdo con la Junta provincial comenzó a dar los primeros pasos conducentes al establecimiento de los principios que debían constituir el Gobierno popular representativo, emitiendo el decreto de convocatoria a elecciones de diputados á una Asamblea constituyente, y del jefe del Poder Ejecutivo.

Republicano demócrata por excelencia, el general Arce, quiso imprimir el sello de la realidad al primer caso que iba a ejercer en Nicaragua la soberanía popular, suprimiendo democráticamente todo elemento que pudiese proyectar sombras de coacción moral ó material en la libertad del sufragio de los pueblos.

Comprendió el eminente estadista que la influencia de los reaccionarios en los comicios estaba en razón directa del infortunio de sus armas empleadas con adversa suerte por Saravia y Sacaza en el ataque y sitio ele Granada lo mismo que en el desastroso asedio de León.

Esta situación desfavorable se había reagrado últimamente por que el poderoso elemento clerical, que tanto había servido á la reacción, estaba acéfalo, por la ausencia del obispo García, y del buen cura Irigoyen;

Por otra parte, los prestigios que siempre dan los triunfos de la guerra, los tenían los liberales, porque en la larga campaña que acababa de pasar la fortuna y el valor les había favorecido; y esto unido al buen nombre que les ciaba la competente representación que habían mandado á la Asamblea nacional constituyente reunida en Guatemala, les daba una influencia preponderante.

Todos esos prestigios se condensaban en la influencia militar del afortunado, cuanto simpático y popular caudillo y jefe de las armas liberales. El general Arce con su mirada de profundo político, vio de que lado se inclinaría la

balanza en los comicios, y procuró establecer en lo posible, el equilibrio de los elementos políticos, para dar el ejemplo de lo que es república.

Con este propósito trató con afable distinción á Ordóñez, y logró diplomáticamente que aceptase un empleo honroso en el Ejército nacional, con residencia en la Metrópoli y marchó á Guatemala en calidad de Inspector general de las armas de Centro América.<sup>5</sup>

Arregladas, así las cosas, el general Arce se marchó á su país dejando en su lugar el coronel Arzú, y llevando en su mente la conciencia del bien que había hecho en Nicaragua, ven su noble alma la grata satisfacción del deber cumplido, desempeñando su misión en armonía con los principios, por cuya implantación venía trabajando desde largo tiempo.

Las simpatías que se granjeó en ambos partidos por el acierto de sus disposiciones, y la gratitud que tuvieron los nicaragüenses, la llevaron al terreno de la práctica depositando en las urnas electorales los votos a favor de su candidatura para Presidente de la República de G. A.

En el escrutinio practicado por el Congreso nacional, los votos de los nicaragüenses, puestos en el plato de la balanza, la inclinaron al lado de Arce saliendo este electo primer Presidente, porque el otro candidato que era el gran Valle se quedó en minoría: él había servido un Ministerio del Emperador Iturbide en Méjico, y por esto le negaron los libres su voto.

Han pasado generaciones, y aun se repite, con grata complacencia por los verdaderos patriotas, la tradición de los acertados pasos dados por aquel ilustre estadista para conseguir la reconciliación de los ánimos exaltados en la reciente lucha; y por el advenimiento en Nicaragua del gobierno republicano demócrata, que era la aspiración legítima de los nicaragüenses todos, con muy pocas excepciones.

## XXIX

Las elecciones para que fue convocado el pueblo nicaragüense, se practicaron con entera libertad, como un consiguiente preciso de la sana política

---

<sup>5</sup> D. Dolores Games en la página 368 dice que, el general Arce envió al obispo García Jerez, y á Ordóñez á Guatemala, atribuyéndole al comisionado conceptos depresivos para estos personajes. Los hechos no están de acuerdo con la opinión del ilustrado escritor, por que el astuto Obispo salía espontáneamente de Managua por un camino a Honduras con dirección a Guatemala, cuando el ilustre pacificador se dirigía por otro á León; y el viaje de Ordóñez fue el resultado de la aceptación de éste, de un alto y honroso puesto en el ejército nacional con residencia en la metrópoli, en donde. fue tratado con las altas consideraciones á que lo habían acreedor sus glorias militares, y su elevada nombradía de jefe honrado, humano y magnánimo, su talento natural para la política, su carácter republicano, su valor y sagacidad para la guerra, y su genio despejado y comunicativo.

con que el general Arce había preparado el terreno, con sus sabias y liberales disposiciones.

Independientes y reaccionarios estuvieron representados en la Asamblea constituyente que puso los primeros cimientos del país, dotándolo de una constitución, que si bien se resiente de reglamentaria, contiene, sino todos, algunos de los principios del credo liberal.

Eran las primeras conquistas de la República democrática que los liberales pudieron consignar en ese código fundamental, no obstante, el contrapeso de los representantes del pasado, que los Arrechevala, los Ubieta, y otros españoles lograron mandar á aquella augusta Asamblea.

Sin embargo: los principios de libertad, y los derechos del hombre que contiene la primera Constitución de Nicaragua, son las semillas de un progreso incipiente en el orden político, cuyo ensanche era legítimo esperar del tiempo, al patriotismo, que por implantarlos acababa de hacer cruentos sacrificios, al vencer las resistencias que le opusieron los aristócratas.

No se salvó todavía de que apareciera permitida la pena de muerte por delitos políticos, que las lúgubres circunstancias de aquel tiempo, se ha dado como excusa por algunos que, de buena fe, opinaron por aquella antítesis.

No sólo el progreso en el orden político debía comenzar en esa Asamblea, sino también el progreso en el orden moral e intelectual, que emancipase al pueblo del pupilaje en que la ignorancia les obligara a permanecer ; así fue que al restablecer la Universidad en la capital, se mandó también crear clases de filosofía en todos los pueblos, con subvención municipal, en que se ganase el curso para graduarse en la Universidad, recomendando se proporcionara la enseñanza á los jóvenes pobres, principalmente á los indígenas.

Si estas adquisiciones bastan á satisfacer lo que, en aquel tiempo, pudieran exigir los pueblos que habían respondido al llamamiento de los libres, con la ovación de su sangre y su vida, para colocar al país en la categoría de nación autónoma, puede decirse que el Poder legislativo fue remunerador.

No contaron los pueblos igual suerte, con los sujetos que escogieron para confiarle sus destinos en lo que atañe al Poder Ejecutivo.

XXX

Don Manuel A. de la Cerda, y D. Juan Arguello, fueron de la confianza de independientes y reaccionarios: de los primeros por que desde el año de doce habían sido de los libres, que por sus opiniones liberales, habían sufrido juntos el más duro ostracismo; y de los segundos, porque eran descendientes de familias españolas.



Fácilmente, los dos partidos coincidieron en darles sus votos en los comicios, para Jefe del Poder Ejecutivo á Cerda, y para Vicejefe á Arguello, creyendo que los vínculos del infortunio, que por lo común identifican a las personas en ideas y sentimientos, era prenda de armonía y de fraternidad, para obrar de acuerdo en los medios de hacer el bien al país, estando en el cénit de la prosperidad política.

Por desgracia, Cerda llevó al Poder ciertas preocupaciones del pasado, que no se avenían bien con las ideas dominantes en el Poder legislativo, cuya mayoría de Diputados era liberal: se puso en desacuerdo con este alto cuerpo, en lo cual fue secundado por los reaccionarios, y la paz volvió a alterarse, desquiciándose el edificio político, tan reciente como costosamente levantado.

Si la agresión de las armas de Saravia v de Sacaza dejaron tras sí ruinas, desolación y muerte, la desavenencia de Cerda y Arguello abrió una era de crímenes y escándalos que es vergüenza para los que de buena fe profesan los principios de la República democrática; pero que la historia debe consignar en sus páginas para enseñanza de la posteridad.

El 8 de abril de 1825 la Asamblea constituyente hizo el escrutinio de los votos de toda la provincia, y declaró á D. Manuel Antonio de la Cerda electo Jefe del Estado, y Vicejefe á don Juan Arguello, y á fines del mismo abril comenzó Cerda á ejercer el Poder Ejecutivo.

Pero pronto se puso en desacuerdo con la Asamblea, y Arguello, en su carácter de Vicejefe, apareció en el Poder a principios de agosto del mismo año autorizando la sanción de las disposiciones legislativas que dictaba este alto cuerpo en León.

Estos documentos históricos enseñan, al que siga atento la marcha de los asuntos de aquel tiempo, la oscilación de la brújula política, comunicada por el vaivén de las pasiones agitadas, que demuestra la anarquía que se desató en las clases elevadas, llevándose tras sí alas inconscientes masas.

Los exprivilegiados que rodearon á Cerda, inspirándole sus ideas, quisieron sustituir la solidez de la dominación militar y despótica de tres siglos, con la teoría de un gobierno fuerte que tuviese por base la riqueza.

Pero el elemento fuerza que inocularon á aquel gobierno, no fue el de la fuerza de la inteligencia ilustrada, que genera habilidad política producto del talento y de la sanidad de miras que atrae y da la armonía que empuja a la sociedad en las vías del progreso y de la civilización, sino la fuerza de la materia que siembra el terror y ejerce una acción repelente que hace retrogradar la sociedad.

La práctica de semejante teoría no desmintió la histórica matanza de sus antepasados, y la sangre de un ilustre colombiano, la del médico insigne y eminente político Gutiérrez se derramó en un cadalso, sangre que produjo otro hecho más horripilante: Arguello mandó a su vez al cadalso al victimario, y la sangre del Jefe Supremo D. Manuel Antonio de la Cerda, primer mandatario ele Nicaragua, regó el suelo de la patria, dejando una mancha indeleble.

### XXXI

Necesitamos entrar en detalles para hacer luz á las sombras que se han querido echar sobre los hechos; en los cuales no parece, sino que aquellos dos aristócratas llamados por el pueblo para que pusieran en práctica los principios de libertad, unión y fraternidad, se esforzaban á desacreditar, en su comienzo, el sistema liberal, disputándose el puesto de Caín.

Los hechos de aquel tiempo son los que pondrán en claro la verdad histórica, que despojándonos de nuestras afecciones por el partido conservador, en que hemos militado, queremos transmitir á la posteridad.

Los hombres que de distintos puntos de Nicaragua formaban el círculo directivo de la Junta de Managua, que con la del Viejo hizo la guerra á los libres que defendieron las plazas de Granada y de León, y que quedaron extinguidas cuando el ilustre Arce llegó a León, rodearon ahora al jefe Cerda desde que tomó posesión del mando supremo.

El jefe Cerda, inspirándose en las ideas de los que le rodeaban, siguió la política del intendente Milla y sugirió el pensamiento de colocar el Gobierno en un punto central, con la especiosa razón de expeditar los asuntos administrativos, haciendo que germinase la semilla del localismo que hizo fracasar la misión pacificadora que le confió el gobierno nacional que residía en Guatemala.

La mayoría liberal de la Asamblea, sin fijarse en el maquiavelismo de aquel pensamiento, sólo consultó sus sentimientos republicanos, y para eludir la insidia de los mentores de Cerda, dictó una resolución que contentase á todos los pueblos que, en la aurora de su autonomía, querían ver funcionar ele cerca el nuevo gobierno que se habían dado, y en virtud de la cual podía alternar su residencia ya en León ó Chinandega, bien en Managua, Granada ó Rivas, por lo cual se advierte, en los pocos documentos que se encuentran de los anales legislativos, ese carácter nómada de las supremas autoridades de aquel tiempo.

No tenía la simpatía del Jefe Cerda y de los suyos la Constitución que trabajaba la Asamblea Constituyente, poniendo los fundamentos de un Gobierno popular representativo en que se afianzaba la libertad política, que abría las puertas a todos sin más distinción que sus aptitudes morales e intelectuales para participar de la administración de los negocios públicos.

Por esta razón ponía todos los obstáculos que su alta posición de Jefe Supremo le facilitaba para impedir que la mayoría de diputados liberales, que predominaba en la Asamblea, constituyera al país sobre las sólidas bases de las instituciones libres y ejercía una presión indebida.

Los diputados liberales apercibidos del peligro que corría la Asamblea con el poder tiránico con que Cerda pretendía imponerse a la soberanía que representaban, le fulminaron una acusación razonada, refiriendo todos los hechos que ponían de manifiesto su tendencia a dominar la Constituyente, a fin de que emitiese una Constitución que sólo diera opción á los destinos á la clase privilegiada y que afianzase en sus manos el poder público.

Ante aquella valiente acusación, no trepidó la Asamblea en cumplir con su deber, y declaró al jefe Cerda, con lugar á formación de causa, quitando así por medio el estorbo que se le oponía y poder dar libremente el lleno a su cometido. El pueblo apoyó a la Asamblea, y Cerda no pudo parar el golpe, pues la fuerza pública simpatizaba con el pueblo; y sus mentores, vencidos y desprestigiados en las masas, no contaban tampoco con poder bastante para sostenerlo.

Caído del solio Cerda, lo ocupó el Vicejefe don Juan Arguello, llamado por la Asamblea, el cual guardó armonía con este alto cuerpo, que ya pudo continuar libremente sus trabajos hasta terminar la Constitución el 8 de abril de 1826, que sancionó y mandó promulgar Arguello, la cual fue aceptada con entusiasmo, y jurada solemnemente por todos los pueblos y todas las autoridades.

### XXXII

Se veían por fin colmadas las legítimas aspiraciones de los nicaragüenses: tenían ya un Gobierno propio emanado del sufragio popular; contaban ya asegurados sus derechos en el Código fundamental que debía servir de norma al gobernante; la paz reinaba en todo el Estado y la patria ensanchaba sus horizontes políticos, en que lucía una luz serena y pura que le alumbraba en el camino de la civilización para el desarrollo progresivo de las instituciones por tanto tiempo suspiradas.

Nada había que pudiera impedir su marcha al perfeccionamiento del Gobierno republicano, poniendo en práctica la Constitución y leyes de que habían dotado al país los Poderes constituidos, á cuya benéfica sombra los pueblos, ávidos de bienestar y de adelanto, querían entregarse a sus pacíficas labores para adquirir la felicidad de la familia y de la sociedad en general.

Un punto negro apareció, sin embargo, en el diáfano cielo de la patria, los vencidos por los libres en Granada y León, aparecieron pretendiendo cambiar el personal del Poder ejecutivo, porque en su concepto, promulgada la Constitución, debía procederse a otra elección; pero ¿cuál era el fundamento legal de esta pretensión? ¿Qué razones de conveniencia pública aconsejaban este paso?

El pacto en virtud del cual se había procedido a elegir diputados á la Asamblea constituyente, y Jefe del Gobierno, no les había dado el carácter de interino ó provisional, ni en los 168 artículos de la Constitución, ni en ley alguna, se encuentra nada dispuesto sobre este particular; por el contrario, era natural pensar que el período de cuatro años que la Constitución fijó para la duración del Jefe supremo y del Vicejefe comenzase a contarse para los que lo ejercían ya, puesto que apenas tenían un año y pocos meses que habían comenzado a adquirir experiencia en el difícil arte de gobernar los pueblos.

La prudencia aconsejaba no hacer novedad de ninguna clase por entonces ; razones de sana política exigían que se mantuviesen en el Poder los hombres que le habían dado aquella nueva forma al Gobierno para que se consolidasen las instituciones que á tanto costo se había logrado establecer, y que sus opositores no habían podido impedir a pesar de la tenaz resistencia que opusieron desde el ataque á Granada por Saravia en febrero de 1823, hasta la muerte de Sacaza en el sitio de León, levantado en enero de 1825, recibiendo en todo ese tiempo las más serias y trascendentales derrotas, que dieron el triunfo definitivo a la causa de la libertad en la guerra de los tres años, y que prepararon las victorias en las batallas parlamentarias, que selló el triunfo de la libertad proclamada el 15 de septiembre de 1821.

El patriotismo exigía que no se provocasen las escisiones consiguientes á una elección en que iban a empeñar una nueva e impotente lucha en los comicios, los mismos que habiendo sido vencidos en las guerras, debían haber adquirido la convicción del desprestigio consiguiente á la serie de sus recientes derrotas ; ese esfuerzo infructuoso iba a distraer la atención del Gobierno que debía consagrarse a la labor administrativa, y de este modo la tenía que contraer á la labor política por mantener la paz y el orden en los comicios.

Paz y orden era lo que se necesitaba más que nunca en aquellos momentos para el desarrollo orgánico del cuerpo social que acababa de nacer después de los acervos dolores que la madre patria había sufrido en su trabajoso alumbramiento.

El Gobierno niño necesitaba alimentarse con la leche de los sentimientos generosos que pululan en la paz de los espíritus, hija de la dolorosa experiencia que había alcanzado en la guerra fratricida que durante dos años enteros había causado tantos desastres en Nicaragua.

Los diez y siete meses de reposo que habían trascurrido de enero de 1825, en que se disparó el último tiro contra los libres que defendían la plaza de León, á junio de 1826 que se habló la última palabra en la Asamblea constituyente, habían dado la prueba de que los nicaragüenses son gobernables, porque en la paz hay lugar para la reflexión, para que los hombres piensen con calma en su verdadero bienestar, por lo cual los patriotas sinceros no debían pensar en otra cosa que en mantener aquella paz que entonces se disfrutaba.

En aquella situación tan bonancible, el Gobernante podía entregarse a las tareas administrativas, encaminando por el buen camino todas las legítimas aspiraciones de sus gobernados, promoviendo con medidas sabias y oportunas el progreso y desarrollo de los principios, y el adelanto material y la civilización de que eran susceptibles los hombres y las cosas en aquel tiempo y en aquellas circunstancias.

No encontramos, ó no comprendemos, las razones que se invocaron para pretender agitar las pasiones políticas, que se habían calmado ya, queriendo cambiar el personal del Gobierno : á don Juan Arguello, que ejercía el Poder ejecutivo, se le atribuía mal corazón y dañadas intenciones, con propensiones á la tiranía, y que era de carácter sanguinario ; esta consideración, en nuestro concepto, debía servir para no tocarlo, no provocar sus iras, puesto que teniendo ambición, no querría dejar un poder que ejercía legítimamente y no había ley que autorizara su remoción antes de los cuatro años que señalaba la Constitución que él mismo acababa de sancionar como Vicejefe.

Por otra parte, Arguello, hasta entonces, no había, por sus actos públicos, cometido ningún desafuero que revelase sus tendencias á la arbitrariedad y absolutismo con que después escandalizó a la humanidad con los crímenes que le señalaba la historia; por el contrario, él caminó hombro con hombro con los Diputados de la Constituyente, que propendieron por las instituciones libres que aparecen consignadas en la Constitución que él sancionó.

Además, Arguello pertenecía a la aristocracia extinguida y estaba vinculado con las familias que estaban en la oposición al nuevo régimen y que contrariaban sin motivo justificable hasta entonces, puesto que estando casado con doña Tomasa Chamorro, tenían los aristócratas abierto un camino por donde acercársele con sagacidad y entrar en transacciones que conciliase en parte sus aspiraciones con las aspiraciones de los libres.

### XXXIII

¿Por qué no reconocer los hechos consumados? Ellos obedecían al impulso general de la América latina, que había consagrado en todas partes los principios

de la igualdad política del sistema democrático que venía implantando la moderna civilización, y que los libres de Nicaragua habían conquistado a costa de su sangre, derramada, en los combates en que habían triunfado, porque habían mostrado más valor y más talento que sus adversarios, hasta ver realizado, como veían ya, el bello ideal que perseguían.

El brillo de las victorias adquiridas por los libres americanos había apagado el brillo de las estrellas del general español D. Miguel Saravia, que sobre sus hombros había puesto su Monarca en la Península, y obscurecido los galones que de España le habían venido al coronel D. Crisanto Sacaza; y de consiguiente había llenado de prestigio a sus vencedores, como Ordóñez y los demás caudillos del pueblo, dueños de la opinión y árbitros de los destinos de Nicaragua.

Tal era la situación política que la lógica de los hechos, verificados en aquel tiempo, pone en evidencia; pero no podían percibirla los que, acostumbrados a mandar e influir en los asuntos públicos, no querían persuadirse de aquella, para ellos, triste realidad; y fascinados con la idea de que podían engañar a los libres, como había sucedido en la elección de Cerda y Arguello, creyeron que en la nueva elección podían también equivocarse dando sus votos a otros aristócratas.

Pero por su desgracia, presentaron como candidato á D. José Sacaza, el menos aceptable á los libres, que disponían de la opinión. A la desfavorable circunstancia de ser hermano del infortunado D. Crisanto, vencido en Granada, que infructuosamente atacó durante veintidós días de sitio, y muerto últimamente combatiendo a los libres que se defendieron dentro de la plaza sitiada de León, reunía otra circunstancia que le era personalmente más desfavorable aún.

D. José Sacaza había recibido su educación en la Península, en donde coronó su carrera de abogado; y al regresar a Nicaragua trajo las preocupaciones de la nobleza española en tan alto grado, que no pudo avenirse con el carácter popular de su familia, llevando su intolerancia hasta el punto de romper con ella y abandonar la casa paterna; disgusto que, al salir del hogar doméstico, cayó bajo el dominio de la opinión pública, atrayéndole la antipatía de los libres.

Así fue que si para la Asamblea ordinaria tuvieron los exprivilegiados algunos Diputados que resultaron electos, como un alcance todavía de la política liberal y republicana que imprimió el comisionado D. M. Arce á la primera elección que se practicó en Nicaragua, no sucedió lo mismo respecto de los votos para Jefe del Estado. Como una consecuencia del desprestigio en que habían caído los representantes del régimen pasado, tanto por las derrotas que habían sufrido como políticos y como militares, cuanto por la desacertada designación de su candidato, que revelaba la insistencia de adueñarse del poder que habían perdido, siendo natural que los pueblos no quisiesen volver a sufrir las humillaciones y desprecios á que estuvieron sometidos cuando mandaban esos hombres,

habitados a ejercer con altivez una autoridad absoluta y despótica en nombre del Rey de España.

Sin embargo, ellos no desmayaron ante la repulsa de la opinión pública, prometiéndose sacar ventaja de la habilidad y competencia de sus representantes en la Asamblea, en la esperanza de que ésta decidiría en favor de Sacaza, si se atraían á sus miras a la representación liberal.

Con este propósito trabajaban por acumular el elemento clerical, puesto que, aunque el obispo García se había retirado á Guatemala, desde allí gobernaba su diócesis por medio de su vicario, el presbítero Caballero, á quien nombró al marcharse de Managua, a donde este sacerdote le había seguido, cuando salió de León por la guerra del año de 1824.

Así fue que el padre D. Policarpo Irigoyen, que se había ido con el Obispo á Guatemala, regresó entonces a Managua con el mismo carácter de cura, que le era indispensable para ejercer sus influencias político-religiosas en favor del nuevo empuje que meditaban hacer los vencidos para recuperar su perdida dominación.

El pueblo de Managua, avisado por los Zavala, Solórzano, Chamorros, Alfaro y demás aristócratas, hizo un gran recibimiento al padre Irigoyen al ingresar a la población; y él, en recompensa, les arengó desde el alto de la casa cural, arrojándoles puñados de plata acuñada en piezas del valor de un cuartillo, que mujeres, muchachos y hombres de la clase pobre alzaron, llevándolas a todos los barrios, avivando sus prestigios con el olor de su munificencia.

El ingreso del padre Irigoyen á Managua era el tópico de las conversaciones, no sólo en este lugar, sino también de todos los eximperialistas de Granada, Rivas y Jinotepe, en quienes bullía el pensamiento de una nueva reacción.

#### XXXIV

La Asamblea ordinaria se instaló en León, y recibió los pliegos de la elección de Jefe y Vicejefe de las juntas de distrito: pensaron los Diputados partidarios de la candidatura del licenciado D. José Sacaza, que era preciso suprimir al Jefe del Ejecutivo, que lo estaba ejerciendo D. Juan Arguello, que era el candidato que los liberales habían llevado a las urnas electorales para no tener ningún obstáculo. Como era natural, los libres, vencedores en las próximas guerras anteriores, disponían de la opinión de los pueblos, que siempre va con el que gana, así como está por lo común bajo la influencia del que tiene en sus manos el poder, como lo tenía D. Juan Arguello, quien además se había captado las simpatías de los

libres, caminando de acuerdo con la Asamblea constituyente, en los trabajos de la Constitución que él había sancionado.

Pensaron, pues, los exprivilegiados, en una evolución parlamentaria para separar del poder á Arguello por medio de una acusación que sirviese para declararlo con lugar á formación de causa, y llamar a un Consejero conforme la Constitución, una vez inhabilitado de este modo Arguello, como habían hecho los libres con el jefe Cerda.

Pero ni el hombre ni sus circunstancias eran las mismas. Arguello estaba apoyado por los libres, que eran los dueños de la opinión, en tanto que Cerda estaba rodeado de los aristócratas, que estaban tan desprestigiados en el pueblo; que cuando se vio con el anatema del Soberano, no tuvo quien lo sostuviera en la silla del Ejecutivo.

Entonces determinaron salir de León, pensando que en Granada encontrarían el apoyo del pueblo, de que carecían allá; se trasladaron de facto a esta ciudad; pero este movimiento revolucionario no tuvo la aceptación de la mayoría de la Asamblea, y al llegar a Granada no tuvieron el quorum para poder instalarse.

Mientras tanto Arguello continuó con el Gobierno funcionando en León, y obedecido de todos los pueblos esperaba el desenvolvimiento de la revolución que le hacían sus adversarios, siguiendo muy de cerca sus movimientos por medio de los empleados de su Gobierno que se mantenían fieles al sistema, y de los amigos que tenía en Granada y todas partes.

Los Diputados refractarios, no contando con sus colegas propietarios, apelaron al recurso vedado de llamar a los suplentes de los mismos distritos de que ellos eran propietarios, y así se instaló en Granada la que, por diminutivo, se llamó Asamblellita, y declararon la destitución del Vicejefe legítimo, nombrando para sustituirlo al consejero D. Benito Pineda, quien no hizo escrúpulo en aceptar aquel falso puesto, organizando su Gobierno con el joven Miguel Cuadra, a quien nombró su ministro por su ilustración y su talento, conocidos ya porque había servido á Arguello en igual destino.

La hidra de cuatro cabezas que devoraba a la patria cuando vino el comisionado pacificador, el ilustre Sr. Arce, que con su hábil política supo matarla, para que creciese en el hermoso jardín de Nicaragua el olivo de la paz, a cuya sombra se entregaron sus buenos hijos a la generosa labor de establecer las libres instituciones que acababa ele consignar en su Código fundamental, volvió a aparecer con dos cabezas brotando dentro de los abrojos que quedaron en el suelo de la patria de Ordóñez, y que ahora iba a convertirse en campo de Agramante.



XXXV

La Asamblellita de Granada, compuesta de propietarios y suplentes del mismo distrito, no representaba a Nicaragua; sino solamente a los pocos distritos de que se componía, y no teniendo el carácter representativo que debía tener conforme la Constitución que había establecido el sistema popular representativo, de que debía estar investida la Legislatura, como uno de los poderes, constituidos, en que estaba dividido el Gobierno para su ejercicio, carecía de existencia legal.

El Vicejefe Arguello desconoció la existencia legal de la Asamblea, y los pueblos en su mayor parte lo secundaron, y entre ellos se contaba Granada: de modo que la Asamblea, y el Consejero jefe Pineda se encontraron, como en León, sin el apoyo del pueblo, y determinaron trasladarse a Managua, en donde el padre Irigoyen, y los ex-imperialistas de Granada Masaya, y otros pueblos, tenían al pueblo bajo su influencia y contaban con su apoyo, para llevar adelante sus planes liberticidas.

El pueblo granadino con el orgullo del vencedor, no podía consentir que se realizase los designios anarquistas de sus adversarios, y al salir todos ellos juntos para Managua, lo impidió a balazos, atacándolos al pasar por Jaltera, 26 de febrero de 1827, haciéndoles fuego de los pretilos que ocupan los flancos de la calzada que hay en la placita, en donde se dispersó la tropa que iba al mando de D. Eduardo Ruiz, jefe candoroso que dejó allí las carretas con las armas y todo el tren de guerra que llevaba para Managua, por no haber sabido prevenir aquella sorpresa con patrullas que impidiese reuniones en los barrios.

De los dispersos, unos se ocultaron en algunas casas de la ciudad en donde los hicieron prisioneros, como el consejero Pineda que iba como jefe de Estado, y su ministro Cuadra, y otros que pudieron pasar en medio del conflicto de la sorpresa de Jalteva, llegaron a Managua.

En el acto que el Vicejefe Arguello tuvo comunicación del suceso, mandó cuatrocientos hombres al mando de Osejo y Goyena para tomar posesión de la importante plaza de Granada, y apoyar a los libres vencedores, y quedar con las dos plazas principales para sostenerse en aquella nueva contienda á que le provocaban los que resistían el emplantamiento de las instituciones libres.

Tan luego las tropas del Vicejefe tomaron posesión de la plaza de Granada, remitieron a León los prisioneros Pineda y Cuadra, por el camino de «Río grande» para evitar que, al pasar por Managua, los quitasen sus partidarios que estaban allí y que auxiliados del Padre Irigoyen habían armado a los managuas.

Los prisioneros llegaron a León, y de orden del Vicejefe Arguello, fueron puestos en un calabozo en donde fueron bárbaramente asesinados por Luis

Blanco, militar que en seguida, fue enviado al cantón de la Zelaya, que entre Mateares y Managua, había colocado Arguello al mando del sordo Pacheco, el cual, en el acto que leyó la carta de que era portador, lo fusiló, en vez de condecorarlo con un grado militar, con que creyó se iba a premiar su crimen y en la orden pensó que contenía el pliego que llevaba y no era sino la de su muerte.

Los infortunados, Pineda y Cuadra, perecieron junto con Meléndez, único compañero de prisión, y el protervo que hizo el sacrificio pereció también, sin darle lugar a nada, para sepultar en una tumba el secreto de la orden de aquella bárbara ejecución; pero que hasta ahora vive la tradición de que Arguello abrió la época del terror de su espantosa tiranía con estos hechos escandalosos, que vinieron a poner en claro la negra anarquía consiguiente a aquella revolución insensata al par que innecesaria á que se lanzó al desgraciado Nicaragua.

### XXXVI

El monstruo había abierto sus descomunales fauces tragándose las cuatro primeras víctimas; y había puesto un pie en Granada con Osejo y Goyena, y otro pie en Matagalpa con el padre Estrada, valiente clérigo que no formaba en las lilas del obispo García, y que, con el P. López, a quien había tenido preso en León este prelado, por partidario de la independencia el año ele 2 C 2, disponían de las numerosas tribus que nutren las cañadas de aquel montañoso departamento.

El peligro que corrían los exprivilegiados que se habían asilado en Managua era inminente: éstos cavaron un foso en circunferencia para darse garantía, y armaron cuantos hombres les presentaba el padre Irigoyen, que con un escapulario que les ponía al cuello, se creían ganar la bienaventuranza eterna si morían peleando por la cansa santa que les predicaba su cura.

No pudiendo ocupar la línea recta para mantener sus relaciones con los Ruices y demás partidarios que tenían en Rivas, porque Masaya les era adverso; lo hacían por Jinotepe que les era adicto: así fue que estando acéfalos por la muerte de Pineda, escribieron á Cerda, que permanecía retirado en su hacienda desde que la constituyente lo había declarado con lugar a formación de causa, para que viniera a hacerse cargo del mando como jefe del Estado.

Cerda se negó a las exigencias de los Zavala, Chamorro Bolaños, y demás amigos que estaban en Managua ; reflexionando tal vez que esos mismos no lo habían podido salvar de la difícil situación en que le había colocado el anatema de la Constituyente, que lo lanzó de la silla del Poder, por haber seguido sus inspiraciones ; lo mismo que había sucedido al infortunado Pineda y al joven Cuadra, o quizá por que conociera que siendo la razón, la de haber declarado claudicada la autoridad de Arguello, porque después de promulgada la nueva

constitución, debía cesar en el poder, para que lo ocupara el que eligieran los pueblos, esa misma razón había para no ocupar él la silla, puesto que su mando emanaba del mismo sufragio que revistió Arguello del carácter del Vicejefe.

Los grandes y pequeños propietarios habían sufrido en sus intereses, porque siendo muy exiguas las rentas del Gobierno en aquel tiempo aun para pagar a la tropa que hacía servicio en la paz, los caudillos de ambos partidos tenían, que echar mano de la propiedad particular, para el sostenimiento de sus respectivos ejércitos : y Ordóñez y Saravia, Sacaza y Salas hacían exacciones exorbitantes, confiscándolos bienes de sus adversarios que tenían al alcance de sus armas, y la clase proletaria sufría a su vez, el menudo merodeo de la soldadesca ; y los pueblos soportaban alternativamente el saqueo ya de los serviles, ya de los libres.

La sensatez aconsejaba que se evitase caer] de nuevo en aquel abismo de donde se acababa! de salir ; y que se buscara en la política la solución de la dificultad en que se estaba ; para que avenidos todos los principales chapiollos y liberales, se organizase la hacienda pública, y restablecer paulatinamente el crédito del Estado, subsanando proporcionalmente los perjuicios que habían sufrido los grandes y pequeños de uno y otro bando en sus bienes, puesto que ambos contaban en su seno hombres ilustrados y competentes.

Pero por una fatalidad parecían ciegos, que caminando de error en error caían de un abismo en otro abismo, corriendo desatentados en busca del arma con que debían suicidarse : así fue que para seducir a Cerda apelaron al recurso de mandar comisionados a los pocos pueblos en que ejercían influencia, para que los indujesen a que las Municipalidades celebrasen actas proclamando á Cerda jefe supremo del Estado, con lo que se acentuó más el carácter revolucionario del Gobierno que apareció con todo el negro cortejo de los adormecidos odios y rencores, que se despertaron con furor insano\*

Cerda, por fin, recibió las actas que los asilados de Managua le mandaron con una comisión a su hacienda San Buenaventura, y aunque estuvo remiso, el hecho es que apareció en Managua, y la serpiente seductora habló al oído del infeliz hombre, que arrastrado por una fatalidad, aceptó la temeraria empresa; y tomando posesión de un puesto tan falso, le intimó desde Managua al Vicejefe Arguello que le viniese a entregar el mando.

Al contestar con altivez desdeñosa el oficio de Cerda, dio Arguello la voz preventiva a sus adictos, para mover sus alas y ahogar a su rival arrollándolo. El padre Estrada salió en consecuencia de Matagalpa con un ejército de flecheros, que unidos a la fuerza armada de fusiles que había en Granada, marchó sobre Jinotepe con el designio de ocupar aquella plaza para cortar las relaciones de

Cerda con Rivas, y dejarlo aislado en Managua para facilitar la destrucción de la guarida de sus enemigos.

Pero las cosas sucedieron de otro modo; el Ejército de Xerjes fue deshecho en Jinotepe. y los dispersos con el marcial clérigo, volvieron a las cañadas de Gamarra en las montañas de Matagalpa, y Anselmo Vado, primer jefe de aquella desgraciada expedición militar, entró a Granada derrotado con sus soldados.

Este revés de las armas de Arguello, facilitó el plan de los hombres moderados del partido liberal, que mirando con horror los asesinatos de Pineda y Cuadra, deseaban deshacerse de él, y salvar el honor de la causa de la libertad, con cuyo objeto habían mandado un emisario á Ordóñez, que había pasado embarcado para Colombia, para que le informase de la conducta sanguinaria del Vicejefe, confiando en que los sentimientos humanitarios de aquel ilustre caudillo, fuesen parte a remediar tamaños males.

En efecto, el buque arribó al Realejo, y Ordóñez aprovechando la desfavorable situación que le había creado al Vicejefe la derrota de Jinotepe, se presentó en los cuarteles de León con las ínfulas de inspector general del ejército nacional : las tropas acataron la voz autorizada del afortunado caudillo de la libertad, y depuso á Arguello del mando, haciéndolo salir del país : organizó una Junta de Gobierno en León, para que con otra de Granada, dirigiesen la defensa de las libres instituciones que se había dado Nicaragua; las dejó armonizadas, teniendo por jefe de las armas a Romean Valladares, y Vado, respectivamente, y continuó su marcha a los Estados de Occidente.

Ya sin los respetos de Ordóñez, volvió Arguello a una hacienda de sus amigos, inmediata a Granada y se puso en relación con sus partidarios desde allí; sabedores éstos de que Anselmo Vado era un inconveniente para que viniese a asumir el mando como Vicejefe, trataron de removerlo formándole una causa por la derrota de Jinotepe, suponiéndola efecto de traición atribuida a él.

Anselmo Vado gozaba de prestigio por su moderación, valor y honradez, que le había merecido la distinción con que lo había visto Ordóñez, y de consiguiente Arguello lo temía por que los liberales honrados lo rodearían, para impedir que volviese a aparecer en la escena el hombre que aquel caudillo había separado del Poder, para que no siguiese desacreditando el sistema.

Mucho osciló la opinión en el consejo acerca de la sentencia, hasta que en el consejo de guerra le salvó de la pena de muerte, que quería imponerle el fanatismo de los argüellinos, el padre Estrada, votando por el destierro, con el cual hubo mayoría.

Pero los oscuros conciliábulos de los seudoliberales, determinaron suprimirlo, y no faltaron sicarios: la guardia que lo custodiaba para conducirlo al lago, en donde debía ser embarcado para la fortaleza de San Carlos, lo llevó con

las últimas luces del día por la calle del Arsenal, y al concluir el muro ele San Francisco, se oyó la detonación fatídica ele unos tiros de fusil disparados a un fingido grupo del pueblo, que se dijo que había salido a quitar al prisionero.

La sociedad, con el instinto certero que tiene en esos casos, comprendió que un nuevo crimen se había cometido, y acudió al lugar del siniestro, y se encontró con el cadáver ensangrentado del infortunado Vado, víctima de la cobardía de un tirano oculto, que había armado del puñal homicida al asesino Samuria: el oficial de la escolta volvió haciéndose el loco, sin poder dar cuenta de lo que había sucedido.

Después de este sangriento drama, apareció Arguello en Granada: inauguró de nuevo su Gobierno nombrando ministros a Arellano y al licenciado Agustín Vigil, y desapareciendo las Juntas ele León y de Granada, para que apareciese simplificada la acción de los liberales contra Cerda.

#### XXXVII

Vamos a ver ahora cómo organizaban los asilados de Managua, y su jefe, Cerda, el Ejército que habían reunido para resistir a Arguello, en el terreno de la guerra, y cuáles los medios empleados en el terreno de la política, después de instalado el Gobierno proclamado por sus Municipalidades.

Sea porque Cerda, como el resto del vulgo, hubiese perdido la confianza en las aptitudes de los jefes militares, que ya con Saravia, ya con Sacaza, no habían ganado ninguna accionen la pasada contienda, o bien por que él no tuviera el talento de conocer a sus hombres, ó porque entre éstos no hubiera uno que reuniese las dotes militares, para ponerlo al frente de su Ejército, él se echó en los brazos de Gutiérrez y Casanova, suramericanos que, hacía poco tiempo, habían venido a Nicaragua, y los colocó en el Estado Mayor, dando el mando en jefe a Casanova.

Procedentes de los países que habían servido de teatro al gran Bolívar en la titánica lucha por la independencia, en que tantos ilustres guerreros habían hecho brillar el valor y talento americanos, Casanova, joven fogoso, se erguía en Nicaragua con los aires de soldado de primer orden, gastando un lujo marcial y una charla deslumbradora, cuya exterioridad atrajo la atención de Cerda y su círculo, para darle el primer puesto en el Ejército.

Gutiérrez, de más edad que Casanova, hombre de talento despejado, médico insigne, caballero fino, originario de Colombia, tenía mucha expedición para tratar los negocios de Estado y ese tino delicado que se advierte en los hombres versados en la política; y aunque se le había señalado un puesto

secundario en el Ejército, en realidad era el primero, porque Casanova era dirigido por él y obraba bajo sus inspiraciones.

Contraste formaba con Casanova, el modesto Baltodano, uno de los bizarros jefes que en el cantón de San Juan se había distinguido peleando con denuedo contra los libres que defendieron la plaza de León: no era esbelto este valiente, ni hacía gala en su uniforme; pero, sin esas vanas apariencias, tenía la lealtad, la instrucción militar y el valor de los hijos de los lagos: honrado, pundonoroso y subordinado, cumplía su deber donde quiera que lo destinaba el jefe advenedizo.

El empleo de las armas se reducía a cortas evoluciones, atacando estérilmente ya a Masaya, ya a Jinotepe, en que la fortuna otorgaba efímeros triunfos, unas veces a los unos, otras veces a los otros, derramando inútilmente la sangre en los campos y en las calles de los pueblos que sufrían del vencedor, fuera libre ó servil, el saqueo y atropello de toda clase.

Días de conflicto y de tribulación para los pueblos eran aquellos en que ponían su inmunda planta la soldadesca de Goyena ó de Espinosa: liberal, aquel chapiollo éste: el impúdico comandante de los libres solía decir con jactanciosa malignidad: «Ven esta cara de ángel, tiene corazón de demonio», complaciéndose en alarmar el pudor de las señoras con su deshonestidad.

Entre las pruebas de ferocidad de aquel guatemalteco rezagado de las fuerzas pacificadoras, se refiere el asesinato de Diego Cuadra, traído por él en una de sus vandálicas incursiones a Jinotepe, de cuyo regreso lo ultimó, al entrar a la plaza de Masaya, en la rampla que hay al concluir la calle de Monimbó, haciendo pasar la caballería sobre su cadáver: víctima, según unos, de los enconos y rencores que se atrajo como ejecutor de las confiscaciones decretadas por Saravia, cuando, después de la derrota de Ordóñez, ocupó Masaya, verificadas en los bienes de los liberales, y, según otros, de los odios de Cubero, nacidos de una cuestión de interés por una tercena de tabaco.

Cuando los pueblos creían respirar libres de la presencia fatídica de este hombre terrible, se veían presa del espanto que infundía el aparato aterrador de las banderas negras y rojas, con calaveras dibujadas, que enarbolaban las fuerzas de Casanova y Baltodano; emblemas del terror que se encargaba de poner en práctica el capitán Francisco Espinosa, rivense con refinada crueldad, mutilando las orejas a los libres, que para balancear a Goyena, hacía alarde de llevarlas ensartadas en su espada; por lo cual adquirió la funesta celebridad de que le llamasen el desorejador.

La chispa de esa guerra sin nombre, que tenía afligidos a los pueblos centrales de Nicaragua, en donde hasta el machete había hecho oír su horripilante chasquido en carne humana, en el llano de la Sevadilla, la noche que libres y serviles se batieron cuerpo a cuerpo en medio de la oscuridad, por el camino del volcán que sirve de comunicación entre Managua y Jinotepe, así como ni la iglesia

de este último pueblo no estuvo inmune a la profanación del sacrílego Layer, que penetró montado a caballo, lanza en mano, rompiendo con esta arma el sagrario para robarse el copón : esta guerra decimos prendió también en las montañas del Norte.

Los indígenas de Matagalpa, aprovechando el crecimiento del río, que dejó sin salida a los managuas y rivenses que habían ocupado la plaza provocando con el saqueo y las vejaciones a los libres, la venganza de la carnicería que en el llano de Jinotepe les había hecho la caballería de Baltodano a los gamarras, se juntaron en sus cañadas y de la noche a la mañana los rodearon por todas partes.

Buscando su salvación en la fuga pensaron romper el cordón de los indígenas por la sierra -occidental inmediata a la plaza, pasando a nado el río, algunos perecieron ahogados, y los demás en manos de sus enemigos que no dejaron uno vivo, por la cual esa sierra se llama hasta hoy «el Calvario» por las muchas calaveras que quedaron allí.

Los estilianos republicanos atacaron a los metapas reaccionarios, y redujeron a ceniza el pueblo, y sus infelices habitantes para cubrirse de la intemperie en aquella estación de lluvias, se vieron obligados a reconstruir sus casas con sácale verde, por lo que le pusieron el apodo de «Chocoyos».

En represalia los chocoyanos, cuando tuvieron auxiliares de los reaccionarios marcharon sobre Esteli, e hicieron otro tanto, entregando a las llamas el pueblo, que cuando se vio libre de sus enemigos hicieron de nuevo el pueblo en otro punto, al fin de un llano en donde está actualmente, pero se quedaron algunas familias formando en el lugar de su nacimiento el vallecito, que llaman «Pueblo viejo».

### XXXVIII

Apartemos la mirada del cuadro de horror que presenta esa guerra feroz, que hemos apenas bosquejado con vergüenza en el rostro, y con dolor en el alma; y veamos si en el terreno de la política hallamos algo consolador para el patriotismo que pueda compensar los acervos padecimientos de la patria.

Los hombres de bien de los moderados, y sinceros republicanos del bando autonomista habían aprovechado la legítima influencia del gobierno nacional, por medio del héroe granadino, eliminando a Arguello del teatro político, desde que con los primeros crímenes de que se hizo responsable su administración lo declaró indigno de llevar la dirección de los asuntos de la causa de los pueblos que, ávidos del bienestar social y político que perseguían con la independencia, sostenían las instituciones libres que se habían dado.

¿Qué causas motivarían la ausencia de evoluciones diplomáticas en el campo de los reaccionarios, para aprovechar la oportunidad que presentara la eliminación de Arguello del teatro de los libres, abordando a una inteligencia que detuviese la marcha y aumento de esa contienda fratricida que comenzó bajo tan negros auspicios?

Sin el poderoso elemento de intelectualidad que entre ellos representaban los Zavala, Pinecia, Mayoría y otras lumbreras de ese bando, podríamos explicarnos, porque en más de once meses que estuvo eliminado Arguello del campo enemigo, sólo se hiciese uso del elemento fuerza, empleando las armas en parciales é infructuosos ataques.

Otras causas deben haber influido en ese atraso, que parece implicar la conducta de esta clase de revolucionarios, y en falta de documentos para apreciarla, tendremos que buscarla en la deducción que se desprenda de los hechos que observamos entre los reaccionarios asilados en Managua.

Al volver por segunda vez al escenario de la política, Cerda fue más cauto para conducirse con los amigos que lo habían llamado al poder: así es como no se ve de ministro del gobierno que inauguró a ninguno de ellos, aleccionado tal vez con el fiasco que sufrió con la Constituyente en los pocos días que en la primera vez había mandado bajo la exclusiva influencia de los aristócratas.

Por otra parte, observaría que pesaba alguna fatalidad sobre ese círculo, de que participaban los hombres que escogían para ponerlos al frente de la causa que sustentaban, porque los había visto caer en la tumba de la vorágine revolucionaria que abrían; y para salvarse de la suerte que había tocado a Sacaza y Pineda, procuraría quizá obrar con cierta independencia haciendo política propia.

Tal conducta no sería de la satisfacción de los asilados de Managua, o al menos así lo conceptuó Cerda al observar el modo como se portaron queriendo subrogarlo con otro el 24 de julio, día en que abortó el complot de los Zavala, Chamorro, Avilés, Bolaños y otros de los asilados en Managua.

Los conspiradores no tenían la voz autorizada del gobierno nacional, ni el hombre del valor y los prestigios que llegó a León a suprimir el personal del gobierno de Arguello, y tuvieron que invocar el nombre del pueblo de Managua, pueblo que sólo obedecía a la influencia religiosa del cura Irigoyen, el personaje que más lo había interesado en que aceptase aquel puesto, por lo que Cerda, viéndose sin ese apoyo, se trasladó a Rivas con su ejército.

En Rivas tenía familia y amigos Cerda, y le fascinaba la idea de que éstos lo rodearían para sostener su poder, o bien en un caso dado estaría a poca distancia del territorio de Costa Rica, en donde se asilaría salvándose de sus enemigos.



Pero huyendo de Escila cayó en Caribdis, porque el espíritu de los reaccionarios era igualmente avasallador en todas partes, empleando el elemento fuerza para imponer su voluntad y su pensamiento para dominar, tanto a los pueblos como a los gobernantes.

Así fue que los Ruices y demás reaccionarios que estaban en relaciones con los asilados en Managua, se negaron a prestarle su concurso en allegarle recursos para el sostenimiento de su ejército, llevando D. Juan Ruiz su oposición a las disposiciones de Cerda, hasta ponerse a la cabeza de una conjuración, luchando el fusil a un centinela para apoderarse del cuartel y deponerlo del mando; pero fue debelada sin hacerse uso de la autoridad para infligir el castigo.

Estos sucesos hicieron que Gutiérrez y Casanova formasen triste idea de la moralidad e intelectualidad de los unos y de los otros, pareciéndoles fácil levantarse con el poder, dominando a Cerda y sus rivales y establecer un gobierno presidido por ellos, procurando entenderse con los amigos que mandaban en su país para sostenerse en el poder, que pretendieron usurpar.

En consecuencia, conspiraron con tan ciega confianza, que cuando se percibieron de que estaban descubiertos, ya no pudieron evitar caer prisioneros, y Cerda los mandó juzgar; y sometidos con su causa a un consejo de guerra, fueron condenados a muerte y ejecutados en la misma ciudad de Rivas.

### XXXIX

Perdida la esperanza que los reaccionarios tenían de hacer prevalecer sus ideas y aspiraciones de mando, por los medios empleados hasta entonces para reconquistar la posición política que habían perdido, con el triunfo de los libres desde que Ordóñez se apoderó de los almacenes de guerra; porque Cerda rehusaba ya seguir sus inspiraciones, dando al Poder que habían puesto en sus manos un carácter independiente, temieron que convirtiese contra ellos la teoría del gobierno fuerte que le habían sugerido, y que él comenzaba ya a poner en práctica con la ejecución de Gutiérrez y Casanova. Era claro para los reaccionarios que cada día se alejaban de la meta a donde dirigían sus pasos, y pensaron en buscar otro camino por donde acercarse a Arguello; la destitución que le había hecho Ordóñez, de acuerdo con los liberales moderados, les presentaba ancha brecha, porque su corazón debía de estar enconado con éstos. Estuvieron en expectativa de un lance para dar satisfacción a Arguello del golpe que ellos le asestaron desde la asamblea; y la ocasión se presentó en el ataque de Baltodano a la plaza de Granada, en donde él residía : había entre los subordinados de este jefe algunos adictos a la reacción que no correspondían con puntualidad a las órdenes superiores, y aunque llegaron hasta cerca de la plaza,

una carga vigorosa de frente dada por el valiente P. Estrada, y la viril arremetida hecha por el bravo Berroteran ele Masaya por retaguardia, los puso en derrota.

Ocasión era ésta para penetrar en la atmósfera de Arguello, que le podía permitir fusionarse, y mandar con él y ascender por ese escalón al Poder.

En efecto, esa derrota de su ejército llevó a la tumba al infortunado Cerda; pues al saberse en Rivas, los reaccionarios, dirigidos por sus mismos parientes y los Ruices, viéndole débilmente custodiado sólo por cívicos, porque para asegurar el triunfo sobre Granada había mandado toda su fuerza militar, se tomaron el cuartel y lo hicieron prisionero, dándole inmediatamente cuenta a Arguello y a sus coopartidarios de Managua.

Baltodano, al saber que Cerda estaba preso, se fue, con los pocos que pudo reunir de los derrotados, a ocupar la plaza de Jinotepe; Román Valladares se interpuso entre él y los reaccionarios de Managua, situándose en Masatepe.

Arguello ordenó a Valladares marchase a ocupar la plaza de Rivas, y aunque Baltodano marchó al mismo punto por otro camino, llegó primero aquél, y éste disolvió su fuerza y salvó la frontera, asilándose en territorio de Costa-Rica. Los reaccionarios entregaron a sus enemigos al infortunado Cerda y demás prisioneros que habían hecho; le formaron una causa y lo sometieron a un consejo de guerra, que vaciló mucho en condenarlo a la pena de muerte.

Doña Damiana Palacios, mujer de dotes físicas e intelectuales, con ese despejo y civilización ardiente de las hijas de Colombia, trabajaba sin descanso por vengar, con la sangre de Cerda, la sangre de Gutiérrez que llamaba su esposo; y una hija que tuvo con uno de los vocales del consejo que votó por su muerte, se dice que le dio el triunfo a costa del pudor.

Las vacilaciones del consejo cesaron cuando llegó el ministro de Arguello, mandado por él; y el segundo obstáculo que encontraba su Gobierno quedó removido con la condenación a muerte y ejecución de su rival; y los restos de Cerda, como los de Pineda, fueron a reposar bajo la tierra.

Así terminó aquella sangrienta tragedia, desapareciendo Cerda del Gobierno que había emanado de algunas actas municipales, quedando Arguello sin competidor en el Poder.

## XL

El 27 de diciembre de 1828 se trasladó Arguello a Rivas para estar más cerca del teatro de los acontecimientos, en que tuvieron una parte muy principal los partidarios del antiguo régimen, sin sacar ninguna de las ventajas que se propusieron, porque Arguello se hizo el desentendido.

No cabía inteligencia entre libres y serviles desde que la Asamblellita estableció el divorcio con el Vicejefe ; tanto más cuanto que, el encono de Arguello, era mantenido por su esposa doña Tomasa Chamorro, señora de pasiones ardientes y fogoso carácter, que gastaba picante expresión cuando se atacaba al Gobierno de su marido, por lo cual fue llamada por las familias reaccionarias con el depresivo apodo de la molejona blanca, parangón alusivo a una vivandera notable por su intemperante vociferación en el mercado de Granada. El amor propio herido jamás perdona.

El licenciado Juan Aguilar, y otros amigos de Cerda, que no pudieron salvarse, como otros que huyeron a Costa-Rica, cayeron prisioneros el día del asalto, y cuando llegó Arguello los remitieron a Granada, en donde fueron encerrados en un calabozo.

El teniente Juan Orozco, que era Regidor municipal entonces, se acercó a los prisioneros y dijo al licenciado Aguilar que se tramaba una conspiración contra ellos por los exaltados del partido; el licenciado llamó a don Canuto Ariza, que ejercía la primera autoridad del departamento, que llamaban Jefe político, para pedirle garantías en presencia del peligro que amenazaba la vida de los presos, según la noticia que había recibido ele Orozco, y que él ponía en su conocimiento.

Este alto empleado gubernativo ofició con fecha 20 de enero al alcalde primero J. Eusebio Urbina para que siguiese una información averiguativa de lo que se decía, comenzando por la declaración del denunciante Orozco (a Catan), y que diese cuenta con las diligencias que creara.

Averiguada la verdadera ó fingida conspiración, consta toda en los documentos creados por el alcalde Urbina: el jefe político Uriza determinó quitarlos del real ó supuesto peligro, mandándolos a San Juan del Norte, con cuyo objeto pasó una comunicación oficial el día 2 1 de enero al comandante Cándido Flores, pidiéndole la fuerza necesaria para custodiar a los presos.

El Comandante contestó defiriendo a la orden del jefe político, y le pidió, en la misma contestación, dinero para el pago del presupuesto de la escolta, en tan exigua cantidad (la de pesos J 3) que no guardaba relación con el dilatado tiempo que debían invertir en el viaje a San Juan del Norte, en piragua, único medio de transporte que se empleaba entonces.

Los prisioneros licenciado Juan Aguilar, Isidoro Pérez, capitán de la guardia de honor del infortunado Cerda el día del asalto, el joven Leandro Guallope, escribiente hábil y honrado de la oficina, Gabriel Cárcamo, M. Chavarria, J. Briseño, M. Vega y el criado del jefe ejecutado, uno llamado Gutani, fueron puestos a bordo de la piragua y zarparon a su destino, despidiéndose de las playas de Granada el 25 de enero de 1829. "

La escolta que los custodiaba iba al mando del oficial Orozco, que dio la primera voz de alarma al licenciado Aguilar cuando estaba en el calabozo, y la tropa la componía gente cuyos nombres han caído en el olvido, conservándose el de algunos, como el de Teodoro Obando (a) Charrascal, el del ya tristemente notable Samuria, Cornavaca, Santamaría v el Triste.

En la noche se presentó, con asombro de los espectadores, a quienes preocupaba la suerte de los deportados, un deslumbre insólito por el lado Norte del lago, rumbo que había tomado la embarcación, y se hablaba de que procedía aquella fatídica luz, de un incendio de la isla Sacatosa, que por su escasa vegetación alta llaman La Pelona.

San Francisco tenía en el interior del edificio una pieza de dos pisos, destinada a la habitación del prior del convento, y desde ese «alto» había quien estuviera en expectativa; y cuando en el vecindario se oía el siniestro susurro, la frase Ni me busques, pronunciada en el despacho del jefe político por el atalaya del «alto», acentuó más la presunción de que se había consumado un horrendo crimen en una de las islas del lago.

Los marineros y la escolta volvieron con la noticia de un naufragio en que se habían ahogado los prisioneros, noticia que aumentó muchos grados a la vehemencia de la presunción de que los prisioneros habían sido asesinados, la cual se convirtió en evidencia al poco tiempo, porque en la costa del lago aparecieron por Tepetate los cadáveres con piedras amarradas en los pies.

Ei crimen quedó impune, pero no oculto; porque si bien el Gobierno mandó suspender el sumario, que para averiguarlo mandó crear el jefe político, para salvar de la nota de complicidad que el público atribuía a las autoridades, la Providencia dispuso que los bárbaros ejecutores no enterrasen los cadáveres de las víctimas, para que en ningún tiempo apareciese el cuerpo del delito, y obrasen por el expediente de arrojarlos al lago con un peso que los llevase al fondo, en donde quedase oculto para siempre, ignorando estos desgraciados, que los cadáveres aumentando de volumen por la descomposición química que se verifica cuando el organismo deja funcionar por falta de vida, fenómeno que haciéndoles específicamente más leve que el agua, suben a la superficie.

Así fue como los cadáveres de las víctimas de La Pelona, sobrenadando empujados por las olas del lago, impelidas por el viento del Norte, fueron arrojados a la costa de Granada, viniendo a constatar el crimen, aunque una escolta llegó a sepultarlos en el mismo punto en que salieron para que el pueblo no presenciara aquel horripilante espectáculo.

La suspensión de la sumaria que Cándido Flores seguía como Juez militar contra los supuestos naufragos ocasionó la renuncia del ministro Arellano, y para reponerlo nombró Arguello al licenciado Vigü Agustín.

Pocos días después, Arguello llamó al ejercicio del Poder ejecutivo a D. Juan Espinosa, en su calidad de Consejero de Estado, como lo prevenía la Constitución, y a fines de abril se separó del mando, porque en esa fecha terminaba el período de cuatro años, que constitucionalmente debía durar el Jefe del Estado.

## XLI

La paz de los sepulcros que reinó en Nicaragua durante los ochenta y seis días últimos que transcurrieron después de la inhumación de las víctimas de la funesta época de Arguello, no ora apárenle para que los ciudadanos se creyesen con la libertad necesaria para la elección de un nuevo Jefe para el segundo período del Gobierno autónomo.

Para que no se agitase otra vez la anarquía latente que se observaba en la atmósfera viciada de la política, el Gobierno nacional mandó de comisionado a D. Dionisio Herrera, hábil político de Honduras, perteneciendo a la escuela liberal.

Hacemos punto, por ahora, a la narración de los hechos, que demuestran la verdad histórica de que la clase llana, cuando ha aparecido en el campo de las instituciones libres, ha sido para darles timbre y esplendor, que los aristócratas, con el manto de liberales, han procurado desacreditar, para hacerlas odiosas a los hombres de bien.

No tenemos inconveniente en confesar que, nacidos y creados por padres que pertenecían al bando que resistió el emplantamiento de las instituciones libres, hemos militado siempre en el partido de nuestros padres; pero esto no ha sido parte a cegar nuestra razón para dar a César lo que es del César, descansando en el testimonio de contemporáneos honorables de ambos partidos.

El abnegado patriota D. José León Sandoval, verdadero tipo del ciudadano, que por su carácter justiciero y recto, por su acendrada virtud republicana y su intachable honradez, recorrió toda la escala de los destinos públicos, hasta ascender por el voto espontáneo de ambos partidos al puesto honroso de primer magistrado de la nación : el probo y juicioso don Manuel Matus, nos han trasmitido su autorizada palabra en los asuntos que dejamos narrados, así como otras personas ilustradas de avanzada edad muy versadas en los negocios públicos, cuyas canas y leales servicios al país hacen su testimonio irrefragable.

Nuestra ardiente sed por la verdad histórica la hemos apagado con el agua cristalina de tan puras fuentes, y fortalecido nuestro espíritu con ella, hemos leído con reserva los autores que lejos del teatro en que se verificaron los hechos que hemos narrado, han escrito en un lenguaje que revela las pasiones, entonces

dominantes, que no pueden reflejar la verdad; pasiones a que no pudieron sustraerse no obstante su gran talento y su indisputable ilustración.

No extraño, pues, que escribiendo en aquellas circunstancias, hayan incurrido en un error irresponsable respecto de lo que atañe a Nicaragua en su política interior, y que hayan confundido la influencia funesta de la Guatemala aristócrata con la de la Guatemala liberal; y pensamos que al través de aquella bruma, les era difícil apreciar con sano criterio los hombres y las cosas de Nicaragua.

Así sucede también con el autor de los Apuntes para la historia que hemos rectificado; porque él, inspirándose en informes interesados de los descendientes de los imperialistas que se asilaron en Managua con Sacaza, el obispo García y el cura Irigoyen, resistieron con las armas el advenimiento de las instituciones libres, y habituado a escribir a la luz que refleja la atmósfera que lo rodea, ha incurrido en errores involuntarios.

Con placer reconocemos la probidad del ilustrado autor de los Apuntes ; pero debiéndoles su posición social y política a los hombres que le han rodeado toda su vida, obligan la acendrada gratitud que le es característica, por lo que pensamos que se debe ser indulgente con el que, por tan noble causa, ha extraviado su criterio político, confesando que si la gratitud puede servir de mucho en el orden doméstico, no podremos convenir en que lo que se escriba bajo la influencia de ese generoso sentimiento, pueda servir para escribir la historia.

Amigo desde la niñez del autor de los Apuntes, no se ha debilitado en nada el afecto de la primera edad; así es que lejos de tenerle aversión, me he complacido siempre en reconocer sus bellas cualidades sociales y domésticas. ■